



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS
NATURALES**

**ORGANIZACIONES SOCIALES CON PROYECTOS AGROECOLÓGICOS Y
SUSTENTABLES. UN ANÁLISIS DESDE EL ENFOQUE DE GOBERNANZA**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORA EN CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES**

PRESENTA:

ERICKA SALAZAR CARMONA

El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, Estado de México, noviembre de 2024



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES
DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y
RECURSOS NATURALES**



**ORGANIZACIONES SOCIALES CON PROYECTOS AGROECOLÓGICOS Y
SUSTENTABLES. UN ANÁLISIS DESDE EL ENFOQUE DE GOBERNANZA**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORA EN CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES**

PRESENTA:

ERICKA SALAZAR CARMONA

COMITÉ DE TUTORES

DR. SERGIO MOCTEZUMA PÉREZ

DRA. IVONNE VIZCARRA BORDI

DRA. ROSALBA MORENO COAHUILA

El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, Estado de México, noviembre de 2024

RESUMEN

El objeto de estudio de esta tesis son las organizaciones sociales, particularmente, aquellas interesadas en los temas de agroecología y sustentabilidad. En reconocimiento de la amplitud del universo de estudio se plantea un objetivo general que consiste en analizar la trayectoria de tres organizaciones sociales ubicadas en el Valle de Toluca, Estado de México. Se trata de una investigación cualitativa basada en narrativas, que fueron recuperadas a través de entrevistas semiestructuradas, con una representante por cada organización social. A partir de los relatos obtenidos, se reconstruyó y analizó la trayectoria de tres organizaciones sociales, número determinado con base en las condiciones encontradas durante la exploración conceptual y en campo.

El marco teórico que guía la investigación se desprende de los estudios de integración micro-macro y, derivado del interés por conocer a quienes integran las organizaciones sociales; la influencia que tienen aspectos de su individualidad en el curso de la organización y; lo determinante que es el marco estructural para el desarrollo de las organizaciones sociales, se seleccionó el enfoque centrado en el actor de Norman Long y la teoría de la estructuración de Anthony Giddens. Otro fundamento es el enfoque de gobernanza de utilidad teórica para analizar la relación entre actores-agencias sociales y las estructuras institucionales.

Los resultados de la tesis fueron: la reconstrucción de las trayectorias; el análisis entre aspectos inherentes a las personas que lideran las organizaciones y su influencia para la formación de agencia y; el análisis del contexto estructural en el que trabajan las organizaciones sociales como determinante para elegir formalizarse o trabajar sin necesidad de adoptar una figura constitutiva.

A partir de los resultados se concluye que existe una relación indisoluble entre aspectos individuales y el contexto estructural. El reconocimiento de esa reciprocidad, en el caso de estudio de las organizaciones sociales, contribuye para comprender el proceso de conformación de agencia y cómo aprovechar las capacidades de esos actores, en coordinación con otros actores, agentes y estructuras para atender los principales problemas y necesidades que aquejan a la sociedad. Ejemplo de ello, los problemas derivados de la insustentabilidad del modelo actual y la visibilización de la

agroecología como práctica con múltiples bondades ambientales, sociales e incluso económicas, pero distantes de la lógica hegemónica dominante.

Palabras clave: organizaciones sociales, trayectorias, gobernanza, sustento, agroecología, sustentabilidad.

ABSTRACT

The subject of this thesis is social organizations, particularly those interested in agroecology and sustainability issues. Acknowledging the breadth of the study universe, a general objective is set to analyze the trajectory of three social organizations located in the Toluca Valley, State of Mexico. This is a qualitative research study based on narratives, which were gathered through semi-structured interviews with one representative from each social organization. From the stories obtained, the trajectories of the three social organizations were reconstructed and analyzed, a number determined based on the conditions encountered during conceptual exploration and fieldwork.

The theoretical framework guiding the research is drawn from micro-macro integration studies. Given the interest in understanding those who make up social organizations, the influence that individual characteristics have on the course of the organization, and the significance of the structural framework for the development of social organizations, the actor-centered approach of Norman Long and Anthony Giddens' structuration theory were selected. Another foundational aspect is the governance approach, which is theoretically useful for analyzing the relationship between social actors/agencies and institutional structures.

The results of the thesis include: the reconstruction of trajectories; analysis of the inherent aspects of the individuals leading the organizations and their influence on the formation of agency; and the analysis of the structural context in which social organizations operate as a determining factor for choosing to formalize or work without the need to adopt a constitutive figure.

From the results, it is concluded that there is an inseparable relationship between individual aspects and the structural context. Recognizing this reciprocity, in the case study of social organizations, contributes to understanding the process of agency formation and how to leverage the capabilities of these actors, in coordination with others, agents, and structures, to address the main problems and needs affecting society. An example of this is the issues arising from the unsustainability of the current model and the visibility of agroecology as a practice with multiple environmental, social, and even economic benefits, but distant from the dominant hegemonic logic.

Keywords: social organizations, trajectories, governance, sustenance, agroecology, sustainability.

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) por la beca otorgada durante la realización de los estudios.

A la Universidad Autónoma del Estado de México.

Al Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales.

A Docentes, Investigadoras e Investigadores participantes del programa de Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y externos, quienes fungieron como guías durante la estancia en este posgrado y;

A las representantes de las organizaciones sociales entrevistadas.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
ANTECEDENTES	13
Organizaciones sociales	13
Panorama internacional de las organizaciones sociales	14
Las organizaciones sociales en el contexto mexicano	16
Agroecología como movimiento social y político	20
Experiencias agroecológicas en México	22
El paradigma de la sustentabilidad	24
Sustentabilidad y agroecología en la agenda gubernamental mexicana	26
MARCO TEÓRICO	31
Enfoque centrado en el actor	31
Enfoque de gobernanza	36
La gobernanza en temas socioambientales	39
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	41
JUSTIFICACIÓN	43
OBJETIVOS	45
Objetivo general	45
Objetivos específicos	45
METODOLOGÍA	46
RESULTADOS	49
DISCUSIÓN	53
CONCLUSIONES	64
REFERENCIAS	67
ANEXOS	80

INTRODUCCIÓN

La elaboración de esta tesis dedicada a las organizaciones sociales con actividades en materia de agroecología y sustentabilidad responde, como todas las decisiones, a una elección personal de entre una amplia gama de posibilidades temáticas. Presentar la investigación como una preferencia e interés personal, gusto de quien la desarrolla, no es una razón suficiente para justificar su atención dentro de un programa de posgrado, por lo que se ha trabajado en el adecuado planteamiento de un problema y su justificación a partir de un proceso reflexivo, fundamentado en los referentes teóricos conceptuales compatibles con la idea de que, los grandes problemas sociales, no están desligados de las individualidades ni de la vida cotidiana y que, el marco estructural y las acciones individuales se condicionan mutuamente, siendo ambas al mismo tiempo causa y efecto.

Lo mismo que ocurre con la elección de este tema sucede con las organizaciones sociales, personas interesadas en determinados tópicos, en este caso agroecología y sustentabilidad, decidieron emprender un proyecto, quizá con una idea diferente a lo que es hoy en día, pero el punto de partida tuvo su origen en función de ciertas necesidades e intereses, por lo regular ligados a la esfera privada, por ejemplo, generar un sustento económico o de realización personal, profesional e incluso en la búsqueda de bienestar, como el cuidado de la salud y alimentación propia o de otras personas y, de las condiciones que deparan para las generaciones futuras.

En el momento en que las personas deciden ejecutar una acción se convierten en actores y, los actores tienen capacidades de agencia. Esos actores y esas capacidades de agencia en las organizaciones sociales agroecológicas y sustentables son lo que interesa a esta tesis, así como los procesos de reflexividad producto de la información que poseen y, que marca la pauta para trazar sus trayectorias y adaptarse a los contextos en los que se desarrollan. El enfoque seleccionado para analizar la participación de estos actores sociales, conscientes de viejos y nuevos problemas que atañen la vida social y, que tienen implicaciones ambientales, políticas y económicas, es el de la gobernanza, porque permite mirar la relación entre nuevos actores y sus interacciones con otras organizaciones, instituciones públicas, privadas y con el Estado.

Esta investigación se guio por un objetivo general que consistió en “Analizar la trayectoria de tres organizaciones sociales con actividades de agroecología y sustentabilidad, ubicadas en el Valle de Toluca, a partir de la teoría de la gobernanza”, para ello, primero fue necesario diseñar tres objetivos específicos: el primero; reconstruir las trayectorias, el segundo; identificar la relación entre los factores subjetivos personales y la capacidad de agencia en torno a intereses comunes y tercero; analizar la influencia del contexto estructural en el tipo de figura asociativa bajo el cual se constituyen las organizaciones sociales.

Para alcanzar tales objetivos se utilizó una metodología cualitativa, basada en narrativas que fueron recuperadas a través de entrevistas semiestructuradas con las representantes de tres organizaciones sociales con actividades en la zona de estudio. El aporte de esta tesis es el análisis de tres casos específicos que, desde luego; corresponden con una realidad que no es ajena a sus contemporáneos. La ventaja de mirar a las tres lideresas entrevistadas es, que el panorama en el que se visualiza a las organizaciones sociales no se reduce a los aspectos estructurales y que se escucha la voz de quienes encuentran en ellas parte de su historia y trayectoria de vida.

La tesis se divide en once secciones, la primera es esta introducción; la segunda corresponde a los antecedentes; en donde se desarrollan los principales conceptos de la investigación, contextualizando qué se ha de entender por organizaciones sociales, su presencia en el panorama internacional y en México. El segundo concepto es el de agroecología y se enfatiza en ésta como movimiento social y político, también se presentan algunas experiencias en el caso mexicano, el tercero y último concepto es el de sustentabilidad, respecto del cual se exponen los orígenes y significados, dando como resultado la adopción de una postura para su uso en esta tesis. Esta sección se cierra con la presentación de una revisión de la inclusión de los temas de agroecología y sustentabilidad en la última administración a nivel federal y las dos últimas a nivel Estado de México.

La tercera sección es el marco teórico en el que se ampara la tesis. El gran tema se presenta como el enfoque centrado en el actor del que habla el sociólogo británico Norman Long, derivado del interés que se ha manifestado tener en los relatos de las lideresas de las tres organizaciones sociales. Inherente a la figura de actor social se

piensa en la agencia y la estructura, con el apoyo de la teoría de la estructuración de Anthony Giddens. A partir de estas posturas teóricas se realiza un ejercicio de integración entre lo micro y lo macro, es decir, la agencia y el contexto estructural en el que se desenvuelven las organizaciones sociales. El lente desde el que se observa el contexto es el enfoque de gobernanza, también llevado a una perspectiva de lo micro social, en el reconocimiento de actores con trayectorias de vida, necesidades, intereses, objetivos y racionalidad propias.

En la cuarta sección se encuentra el planteamiento del problema, que se presenta en términos de complejidad académica, pero también de las implicaciones que tiene el desconocimiento de las organizaciones sociales, lo que va de la mano con la quinta sección que corresponde a la justificación, en donde se argumenta la importancia de estudiar a las organizaciones sociales interesadas en temas de agroecología y sustentabilidad y, el aporte que tienen para los espacios hacia donde dirigen su intencionalidad.

En sexto lugar se presentan los objetivos de investigación, uno particular y tres específicos, éstos ya han sido mencionados en párrafos anteriores, al igual que el séptimo componente de esta tesis, correspondiente a la metodología para el cumplimiento de los objetivos establecidos. El siguiente y octavo apartado son los resultados, aquí se presentan los títulos de un artículo de investigación, con su acuse de envío a una revista especializada y de un capítulo de libro que ya ha sido aceptado, con su respectivo comprobante, ambos se acompañan por una sinopsis general y, los documentos en extenso se hacen llegar por separado a la presente tesis.

En noveno lugar aparece la discusión de los hallazgos de investigación en diálogo con los componentes teóricos conceptuales que cimientan esta tesis. Acto seguido, en el décimo apartado, se enuncian las conclusiones en las cuales se afirma que, la trayectoria de las organizaciones sociales no depende exclusivamente de sus miembros y de su capacidad organizacional interna y que, el marco estructural también influye en las esferas particulares. El panorama contextual es el referente que consciente o inconscientemente invitó a quienes iniciaron las organizaciones casos de estudio a mirar hacia los temas de agroecología y sustentabilidad y, a encontrar en ellos una posibilidad de acción que, al mismo tiempo que atiende problemas colectivos, como lo son los

socioambientales, resuelve necesidades propias. Finalmente se presentan las referencias consultadas durante el proceso de investigación.

ANTECEDENTES

Organizaciones sociales

La historia social y política de México a lo largo del siglo XX y la primera década del XXI muestra una extensa variedad de formas y contenidos adoptados por las organizaciones de origen social, desde los movimientos de médicos y maestros entre los años de 1940 y 1960, el movimiento estudiantil de 1968, las movilizaciones poselectorales del cardenismo en 1988, hasta la irrupción del movimiento Zapatista y el EZLN en 1994. En el marco de las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales, la modernización de la sociedad se tradujo en nuevas formas de organización y movilización, se diversificó también la variedad de temas y demandas. Conceptos como “nacionalización”, “clases populares” y “lucha social” empezaron a remplazarse por términos como “globalización”, “sociedad civil” y “activismo ciudadano”, esto trajo consigo retos académicos para el estudio de su complejidad y para la comprensión de su rol dentro de la sociedad (Guerra, 2014).

Existen diversos nombres para referirse a las organizaciones sociales (Canto, 2015) y diferentes estrategias de acción colectiva, que aun siendo entidades autónomas dependen de lo que ocurre en otros contextos, pues directa o indirectamente esto define su orientación temática y sus características organizativas adoptadas (Calvillo *et al.*, 2004). El estudio de las asociaciones toma forma en las décadas de 1980 y 1990, sin embargo, cobra fuerza como campo de investigación durante la primera década del siglo XXI, con estudios sobre el desarrollo y las características de las organizaciones no pertenecientes al gobierno ni al sector lucrativo (Guadarrama, 2011). Actualmente, existe un problema teórico en torno al esclarecimiento del concepto de organización social, pues no existe consenso sobre la definición del concepto y, por tanto, del universo de estudio (Calvillo y Favela, 2015).

Entre los múltiples esfuerzos para definir conceptualmente las manifestaciones de organizaciones emergidas de la sociedad, se encuentra a Chapela y colaboradores (2016) quienes distinguen entre Organizaciones de la Sociedad Civil y Organizaciones Sociales. Para ellos, las Organizaciones de la Sociedad Civil surgen para atender problemas que las instituciones de gobierno no cubren suficientemente y que las

empresas no atienden directamente. Su labor es ética porque prestan servicios a la sociedad sin buscar beneficio económico. Sus ingresos se destinan a la atención de sus causas y pueden recibir apoyo político, moral y económico de empresas o recursos públicos.

Para los mismos autores, las organizaciones sociales también pueden nombrarse de producción o servicios y contribuyen con el uso adecuado de la biodiversidad. Aquí, se ubican las organizaciones de grupos y productores rurales que manejan sosteniblemente semillas, variedades, fuentes de agua, poblaciones silvestres de especies o ecosistemas, por lo que estas organizaciones ayudan para mejorar la situación de sus comunidades. En cuanto a los aspectos organizacionales, los autores identifican que las organizaciones sociales son lideradas por personas que tienen ideas innovadoras para generar los cambios esperados a través de su actividad, y una visión a futuro que marca las rutas y planes que guían a una organización.

Panorama internacional de las organizaciones sociales

El término Organización No Gubernamental (ONG) fue acuñado en 1945 por la Organización de las Naciones Unidas (Rodríguez, 2017). Dicho organismo internacional fue el primero en reconocer y aceptar la participación de representantes de este sector en su Consejo Económico y Social, aunque sin derecho a voto. A partir de la década de 1960, las ONG comenzaron a participar en foros coordinados por otros entes como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud (Rodríguez, 2017).

En el contexto internacional existen organizaciones que gozan de amplio reconocimiento debido a que tienen presencia en diferentes latitudes, entre ellas México. Las temáticas de interés y actividades de incidencia reflejan la diversidad de las organizaciones sociales. Muestra de lo anterior es Cáritas, organización no gubernamental, una iniciativa con origen en la religión católica, que trabaja en más de 200 países a través de la acción social y caritativa, se enfoca en la atención de problemas ligados con la pobreza. Otro ejemplo es ChildFund Internacional, organización de la sociedad civil, sin fines de lucro, que trabaja en 23 países, dedicada a la atención de

población infantil y la salvaguarda de sus derechos. Un tercer referente es Greenpeace, organización no gubernamental presente a nivel internacional, cuenta con oficinas en 55 países y tiene como línea general de trabajo la materia ambiental. Los tres ejemplos anteriores son sólo una muestra que pone en evidencia la diversidad que alberga el sector de la organización social.

A lo anterior, se suma el esfuerzo de organizaciones cuya escala de trabajo es más acotada. En esta tesis, son de especial interés aquellas organizaciones que trabajan temas agroecología y sustentabilidad. El primer ejemplo remite a una organización no gubernamental de orientación agroecológica llamada “Eclasio” que trabaja en conjunto con universidades, comunidades y organizaciones en actividades de transición agroecológica. Sus alcances territoriales son amplios, pues tiene proyectos en siete países: Senegal, Benín, Guinea, Camboya, Perú, Bolivia y Bélgica (Eclasio, 2024).

Un acercamiento a experiencias del contexto internacional, con alcances en la esfera local o regional, conduce hacia referentes como la “Asociación de Mujeres Organizadas de Yolombó (AMOY)”, se trata de una organización local de mujeres campesinas en Colombia, ubicada en el municipio de Yolombó en Antioquía. Fue constituida legalmente en 1995 y, es una organización que se ha enfocado en la producción agroecológica de alimentos para el autoconsumo y la venta local, a través de la articulación de una red de comercio agroecológico con otras organizaciones (Organización Vamos Mujer, 2024).

Como última referencia se tiene a “Germinar” Asociación Civil, una Organización de la Sociedad Civil (OSC) sin fines de lucro, interesada en la concientización del cuidado ambiental y de la preservación de la biodiversidad, a través de programas y proyectos de capacitación agroecológica, educación para el auto-abastecimiento y sustentabilidad, comercio justo y construcción de comunidad (Germinar Asociación Civil, 2024).

Rastrear este tipo de experiencias, aun cuando en este trabajo no se profundiza en detalles de cada uno de los casos, es de utilidad porque permite visibilizar que en otras partes del mundo también se está hablando de estos temas y que la sociedad está emprendiendo estrategias colectivas de diversas índoles que les permiten materializar ideas, anhelos y satisfacer necesidades individuales y sociales.

Las organizaciones sociales en el contexto mexicano

En México, el auge de nuevas formas de organización social se asocia con fenómenos como la pobreza, la limitada actuación del Estado e incluso su retirada en temas de atención social (Calvillo *et al.*, 2004), así como con el adelgazamiento, refuncionalización y desaparición de instituciones públicas, emanadas del modelo neoliberal (Diego y Meza, 2009).

En México, la Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, señala en su artículo 15 la creación del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2004). El registro considera las figuras jurídicas de asociación civil, institución de asistencia o, beneficencia privada, sociedad civil, asociación de beneficencia privada, fundación y, la opción “otra”, a elegir según convenga a los intereses de cada organización y, otorga a éstas la característica de no perseguir fines de lucro, ni proselitismo partidista, político-electoral o religioso (Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2018).

La operación del señalado Registro, hasta el 31 de diciembre de 2021, estuvo a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), institución que durante más de dos décadas fue la encargada de fomentar la participación y la organización social y comunitaria y que, así mismo, fue pilar de la implementación de la Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (Alternativas y Capacidades A. C., 2022). Una vez que desapareció el Indesol en 2021, las funciones que realizaba fueron trasladadas a la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social (Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2021).

La imprecisión conceptual referente a los grupos sociales organizados deriva en problemas para dimensionar el trabajo que éstos realizan (Calvillo *et al.*, 2004; Calvillo y Favela, 2015). Otra razón por la que no se cuenta con datos precisos es que no todas las organizaciones están legalmente constituidas ni adoptan una denominación como las que señala el Registro Federal. Muchas optan por trabajar de manera autónoma, sin un registro formal y, se identifican como grupos, comunidades, colectivos u otros, esto de ninguna manera resta mérito a su labor, sin embargo, limita las posibilidades, no sólo en términos cuantitativos para saber cuántas organizaciones existen y a qué se dedican,

también para caracterizarlas, identificar sus necesidades y, las formas en que se adaptan a los cambios sociales, ambientales y económicos. De manera concreta, para visibilizarlas.

Alternativas y Capacidades, A. C. (2019) publicó, con base en datos del Servicio de Administración Tributaria y del Instituto Nacional de Desarrollo Social, que hasta 2017 en México existían 41,782 Organizaciones de la Sociedad Civil registradas. En ese entonces, el promedio nacional era de 34 OSC por cada 100,000 habitantes. Sólo 10 entidades superaban el promedio nacional. Para el Estado de México, la cifra se ubicó en 21 OSC por cada 100,000 habitantes. La principal temática de trabajo identificada para la entidad mexiquense fue el desarrollo económico y comunitario sostenible, ejecutado a través de proyectos y actividades orientadas hacia el bienestar social, cultural y económico de familias en condiciones de desigualdad.

Por su parte, el Centro Mexicano para la Filantropía (2021) identificó que, para el citado año, en México había un total de 46,085 OSC registradas. Para 2023 esta cifra se ubicó en 48,035 y, alrededor de 38.1 OSC por cada 100,000 habitantes (Centro Mexicano para la Filantropía, 2023). Con actualización al mes de febrero de 2024 la cifra se determinó en 48,504 OSC registradas (Centro Mexicano para la Filantropía, 2024). De acuerdo con lo anterior, el crecimiento de este sector ha ido al alza, lo que resulta interesante tomando en consideración que, en febrero de 2019, el representante del ejecutivo federal emitió una circular en la que se instruía a las dependencias de la administración pública federal a no estipular presupuesto a ningún tipo de organización o movimiento de origen social (Alternativas y Capacidades A. C., 2022B).

La determinación de eliminación de recursos públicos para las OSC llegó acompañada de la desaparición de programas, entre los que destaca el Programa de Coinversión Social que, además del recurso económico, otorgaba a las OSC acompañamiento del Indesol para profesionalizar su trabajo y, garantizaba cierto grado de institucionalización, porque su relación con el gobierno estaba mediada por reglas claras (Alternativas y Capacidades A. C., 2022B).

En México, veintiséis entidades cuentan con una Ley de Fomento a las Actividades de las OSC (Consejo Técnico Consultivo, 2024). Para el caso de la entidad mexiquense, ésta es de reciente creación, ya que fue publicada en la Gaceta del

Gobierno el 24 de mayo de 2024. Esta Ley “tiene por objeto fomentar y fortalecer las actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil; así como establecer las atribuciones de las dependencias y entidades del sector central y auxiliar del Estado relacionadas con su fomento, a fin de contribuir al desarrollo humano y sostenible de la población mexiquense” (Poder Legislativo del Estado de México, 2024), su aprobación busca el beneficio de más de 4 mil 300 Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas (Poder Legislativo del Estado de México, 2024).

La ley a la que se hace referencia en el párrafo anterior señala la operación del sistema de información de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México, denominado Registro Estatal de Organizaciones, que estará a cargo de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, a través de su Subsecretaría de Desarrollo Municipal. El mismo ordenamiento indica que el Registro Estatal de Organizaciones habrá de publicarse en la página de internet de la Secretaría, sin embargo, debido a que la fecha de consulta dista solo dos meses desde la publicación de la Ley, dicha información aún no está disponible.

Una instancia precursora relacionada con el trabajo de las organizaciones sociales en el ámbito local es la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), ésta se creó en 1992 como un Organismo Desconcentrado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, transformándose a mediados de 2001 en un Organismo Descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. La misión de la JAPEM es verificar que las Instituciones de Asistencia Privada (I. A. P.) cumplan su objeto y con el marco legal que las rige, esto va ligado con su objetivo, que consiste en salvaguardar su patrimonio y contribuir a su desarrollo, a través del fomento, vigilancia y coordinación a las I. A. P. que colaboran con el bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de la población en la entidad (Junta de Asistencia Privada del Estado de México, 2024).

En el año 2001, fue publicada la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, la última reforma data de abril de 2024. Esta ley tiene la encomienda de regular los actos relacionados con la constitución, funcionamiento, fomento y desarrollo de las Instituciones de Asistencia Privada, mismas que en su artículo 2 se definen como: “personas morales con fines de interés público que, con bienes de

propiedad particular ejecutan actos de asistencia social sin designar individualmente a los beneficiarios y sin propósito de lucro”, las figuras legales que contempla esta ley son las de fundaciones o asociaciones, el nombre de la fundación o asociación debe incluir las palabras Institución de Asistencia Privada o las siglas I. A. P., en este ordenamiento se establecen también las atribuciones y obligaciones de la JAPEM, así como lo relativo a su integración y las funciones de quienes la conforman (H. “LIV” Legislatura del Estado de México, 2024).

Cabe precisar que la Ley a la que se hace alusión señala en su artículo 22 fracción III, entre las obligaciones de la Junta de asistencia Privada: “Establecer, operar, actualizar y difundir el Registro de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México” (H. “LIV” Legislatura del Estado de México, 2024). En la página oficial de la Junta, se identifica un Directorio de Instituciones de Asistencia Privada, que las clasifica en seis rubros “Adultos mayores (9 registros); Desarrollo social (93 registros); Niñas, Niños y Adolescentes (9 registros); Personas con Discapacidad (25 registros); Educación (16 registros) y; Médico (29 registros)” (Junta de asistencia Privada, 2024), lo que da un total de 181 Instituciones de Asistencia Privada en el Estado de México.

Se desconoce la fecha de actualización del directorio, en éste se enuncia el nombre de la I. A. P.; domicilio legal; municipio; rubro; código postal; teléfono; e mail; sitio web y; nombre de quien preside. No todos los campos están requisitados para todas las organizaciones.

Otra figura a la que se debe hacer mención es la Dirección General de Desarrollo Político adscrita a la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, la línea de encuentro con las organizaciones sociales se halla en la participación social, que es una de las encomiendas de la Dirección mencionada y, que considera entre sus atribuciones el trabajo con organizaciones sociales, la promoción de su capacitación y profesionalización, para tejer esquemas de colaboración entre gobierno y sociedad. En la página web de la Dirección general de Desarrollo Político, se encuentra un directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil, en el que se enumeran 2451 organizaciones (Dirección General de Desarrollo Político, 2024), sin embargo, aun cuando aporta a la información del sector, los datos son muy generales, al enunciar nombre, razón social y municipio.

El contexto institucional en el que se desempeñan las organizaciones sociales es dinámico, se perciben avances y retrocesos y, desde luego, como todo fenómeno social, siempre será inacabado porque su naturaleza es el cambio. Aún con ello, se argumenta que el sector de las organizaciones sociales se puede ver fortalecido si las instituciones y leyes existentes cumplen sus funciones de asesoría, acompañamiento, profesionalización y de apoyo en general y, para ello, tienen que conocer a las organizaciones, saber dónde están, qué están haciendo, cuántas son y qué les hace falta para coadyuvar en la atención de los problemas, intereses y necesidades sociales. Cabe agregar que, si las organizaciones cambian, el marco institucional también debe hacerlo y para ello es necesario llenar los vacíos legales e institucionales que les permitan establecer mecanismos de comunicación acordes con las necesidades del sector al que se dirigen.

Agroecología como movimiento social y político

En la actualidad, la agroecología se conceptualiza como una alternativa ante la práctica de la agricultura convencional que, al tiempo que ha generado graves impactos ambientales, también ha ignorado las presiones de la población, las relaciones económicas y las organizaciones sociales existentes de cada región, en consecuencia, el desarrollo del sector agrícola no ha respondido a las necesidades, ni tampoco ha potenciado las capacidades de las personas campesinas locales (Altieri y Nicholls, 2000).

La agroecología se define como “la aplicación de conceptos y principios ecológicos para el diseño y manejo de agroecosistemas sostenibles” (Gliessman, 2002:13), es una “disciplina científica que enfoca el estudio de la agricultura desde una perspectiva ecológica cuyo enfoque considera a los ecosistemas agrícolas como las unidades fundamentales de estudio; y en estos sistemas, los ciclos minerales, las transformaciones de la energía, los procesos biológicos y las relaciones socioeconómicas son investigados y analizados como un todo” (Altieri y Nicholls, 2000: 14).

A los aportes técnicos-ecológicos de la agroecología, argumentan Giraldo y Rosset, (2021) es necesario agregar un conjunto de principios sociales tendientes a cambios estructurales, a partir de un componente político, social, emancipador y

revolucionario, característico de los movimientos sociales. Para Rosset y Altieri, (2018), la agroecología además ciencia y práctica debe entenderse como movimiento social. Y se debe reconocer su relación con diversas formas de acción social colectiva enfocadas a la satisfacción de necesidades culturales, políticas o de bienestar personal (Schwab *et al.*, 2020).

Trevilla e Islas (2020), argumentan que la agroecología constituye una alternativa práctica del cuidado, entendiendo este último desde una perspectiva socioambiental, como un proceso de conservación y defensa de la existencia, con capacidad para construir y regenerar lazos sociales y las formas en que se establece relación con otras formas de vida diferentes a la humana. Las mismas autoras exponen que, en diversas experiencias organizativas agroecológicas, se recurre a la construcción de huertos como estrategia pedagógica en donde se puede discutir y sentir el cuidado de la vida, de ahí que la definan como una alternativa práctica.

Autores como Giraldo y Rosset (2021) asumen una postura crítica con respecto a la multiplicidad de “agroecologías”, pues consideran que muchas prácticas responden a intentos capitalistas y desarrollistas que encuentran en la agroecología una oportunidad para la cooptación de los agronegocios. La postura de estos autores es sumamente interesante, ya que cuestiona no sólo a la industria y las instituciones gubernamentales, también al trabajo de los organismos internacionales y de las organizaciones no gubernamentales. Esto conduce a reflexionar cuáles son los principios que guían a los referentes identificados en materia de agroecología y sustentabilidad, si se trata de intereses mercantilistas, clientelistas y de grupos de poder, o si bien, son una expresión de los movimientos sociales.

Muchas son las prácticas que se nombran como agroecológicas, sin embargo, Giraldo y Rosset (2021) distinguen dos falsas agroecologías: las neoliberales y las reformistas, a las que distinguen de la agricultura industrial y las agroecologías emancipadoras. Cuatro categorías entre las que señalan en mayor o menor medida los componentes técnicos como la dependencia de insumos externos, tamaño de las superficies y la biodiversidad, hasta la incorporación de principios políticos, económicos, organizativos, metodológicos, pedagógicos y filosóficos que dan lugar a la

transformación y desafío de las estructuras de poder y de transmisión de saberes y cosmovisiones traducidas en la agroecología como forma de vida.

Dada la multiplicidad de conceptos y posturas respecto a lo que es y no es agroecología, en esta investigación se adopta esta última postura política y emancipadora de la que hablan Giraldo y Rosset (2021), pues son los principios sociales más que los técnicos, los que aportan los elementos para conjugar la agroecología con el enfoque de la gobernanza, éste último también adoptado desde un enfoque participativo, en donde el papel principal lo tienen nuevos actores sociales, de frente a una visión institucional de la gobernanza.

Experiencias agroecológicas en México

El primer caso se ubica en la ciudad de Morelia, en el estado de Michoacán, México. “Jícara” es un proyecto socioambiental colectivo, no institucional. Representa un ejemplo de proyecto autogestivo, emprendido por seis personas adultas estudiantes y profesionistas que transformaron la casa que compartían, en un centro comunitario, en donde cada semana se realizaban actividades de educación socioambiental. En este proyecto se habla de agroecología urbana comunitaria, a la que atribuyen contribuciones ecológicas y; contribuciones sociales, económicas, culturales y políticas (Merçon y Siddique, 2013).

Las principales actividades desarrolladas en el proyecto Jícara se agrupan en: trabajos en el huerto comunitario, cine fórum sobre cuestiones socioambientales, talleres para compartir saberes prácticos y, trueque solidario para el intercambio de productos y servicios en la comunidad. El rasgo más resaltado al que se atribuye el funcionamiento de este proyecto es el hecho de no contar con filiación institucional, llámese escuela, ONG, asociación civil, partido político o dogma ideológico, aunado a no perseguir fines comerciales, pues se afirma que fue esto lo que alimentó su cohesión, traducida en impactos ecológicos y comunitarios (Merçon y Siddique, 2013).

Una organización con sede en Toluca, Estado de México, que goza de una amplia trayectoria es “Fundación Tiáloc”. Desde 2001, año de su nacimiento, orienta sus acciones hacia la construcción de ciudadanía ambiental para lograr un México sustentable, con justicia social, ambiental y económica. Los proyectos desde los que

interviene tratan temáticas como: agua, movilidad sustentable, naturaleza, consumo responsable, residuos sólidos, sociedad justa, valores y participación ciudadana, además busca participar en la construcción de políticas públicas y cuenta con instituciones y organizaciones aliadas internacionales, nacionales y locales (Fundación Tláloc, 2024).

Otra manifestación emergente en actividades de agroecología y sustentabilidad, son los huertos urbanos colectivos y las Redes Alimentarias Alternativas, que son una muestra de activismo y despertar del interés y la conciencia social por las problemáticas ambientales, sociales y económicas presentes y futuras. Por lo que respecta a los primeros, la construcción de huertos urbanos colectivos es un esfuerzo por el rescate de espacios en las ciudades, dos casos emblemáticos en la Ciudad de México son el Huerto Roma Verde en la colonia Roma, que se denomina como un “laboratorio biosocial” y Huerta Mapache, que promueve la realización de huertos urbanos en casas, haciendo uso de espacios como azoteas, terrazas y balcones (Gravante, 2019).

Un aspecto interesante para destacar es que estos proyectos no se limitan al cultivo y cuidado de los huertos, también desarrollan actividades educativas para una diversidad de públicos, talleres, pláticas y son espacios de fomento de prácticas solidarias como el trueque y el consumo local. Gravante (2019) estudia estos grupos como una expresión de activismo, e identificó que regularmente se trata de grupos organizados por asambleas, algunos constituidos con el paso del tiempo como asociación civil, mientras que otros quedan organizados como colectivos informales. Por lo que considera que en dichas experiencias las prácticas, valores y emociones de sus participantes ejercen una fuerte carga que se traduce en compromiso social, mismo que les ayuda a anteponer el interés de quienes viven en las ciudades para recuperar la relación con la naturaleza, la sustentabilidad en las prácticas cotidianas, la ética y la justicia en todo tipo de intercambio, en lugar de un fin primordialmente económico.

Por su parte, las Redes Alimentarias Alternativas son espacios donde se puede comprar directamente con las personas productoras, los productos provienen de sistemas agroecológicos, realizados o transformados con métodos artesanales en el caso de productos procesados, ofrecen un precio justo respetando el trabajo del campesino o del artesano y, los protagonistas practican una relación respetuosa con la naturaleza, a

diferencia de la agroindustria que da lugar a graves procesos de explotación (Gravante, 2019).

Ejemplo de lo anterior es el Tianguis Bosque de Agua, que tiene presencia en diferentes puntos geográficos en el Estado de México, Ciudad de México y Querétaro. La información se limitará al contexto local, haciendo referencia a la sede en Metepec, Estado de México. Bosque de Agua es un espacio alternativo que surgió en 2007, a partir de una serie de cursos de agricultura urbana impartidos a diferentes grupos de profesionistas y grupos de mujeres que, a partir de ello, experimentaron un sentido de reconexión con la tierra y reflexionaron sobre los efectos de los agroquímicos en la salud (Bosque de Agua, 2024).

El tianguis al que se hace referencia surge de la necesidad de crear un espacio para el consumo responsable y la producción sana, en donde los productores fueran los principales actores y promotores en temas de cuidado de los recursos naturales y conservación del ambiente. Quienes participan en este tianguis siguen una certificación participativa, también ofrecen capacitación a personas que producen en pequeña y mediana escala en sistemas de producción orgánica y agroecológica, además, tienen una fuerte vinculación con las escuelas locales en donde participan en actividades como ferias ambientales e imparten pláticas en relación con el consumo responsable y nutrición (Bosque de Agua, 2024).

A través de los anteriores ejemplos, se muestra evidencia de algunos casos de éxito en apego a los términos de una agroecología social, con aportes a la construcción de comunidad, tejido social, prácticas solidarias, concientización, compartir de saberes, ética y respeto por todas las formas de vida, que son aspectos que también se resalta en los casos de estudio de esta investigación, visibilizarlos y saber que tienen puntos de encuentro, aunque no se pretende generalizar, contribuye al conocimiento de las organizaciones sociales.

El paradigma de la sustentabilidad

La crisis ambiental se evidenció en los años setenta, a raíz de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo, Suecia en 1972 (Leff, 1998), el punto de partida de ésta fue el concepto de desarrollo humano y su

correspondencia con las dinámicas económicas, las formas de producción y las dinámicas de consumo, haciendo visible el antagonismo entre el crecimiento económico y el uso de los recursos naturales (López *et al.*, 2005), desde entonces, los límites de la lógica economicista y los desafíos a los que conlleva el uso desmedido de la naturaleza en el proyecto de la modernidad, se hicieron visibles, reconociendo que la civilización está en crisis (Leff, 1998).

En 1987 el desarrollo sostenible se convirtió en una aspiración internacional (López *et al.*, 2005) a partir de la publicación del Informe Nuestro Futuro Común, de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, también conocido como Informe Brundtland, de donde emana el término “Sustainable Development” que en español se ha traducido como desarrollo sostenible, desarrollo sustentable o desarrollo durable (Rodríguez, 2017). Del señalado informe emana una de las definiciones más socorridas, según la cual “está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero [y esto implica] asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (Naciones Unidas, 1987: 23).

Hasta este momento, en atención a lo expresado en el párrafo anterior, merece la pena referenciar que existe un disenso entre quienes afirman que el uso de los términos desarrollo sostenible y desarrollo sustentable es indistinto y que la diferencia radica en una cuestión de traducción, por ejemplo, Gómez y Garduño (2020) argumentan que la palabra “sustainable” generalmente se traduce en España como sostenible y en América Latina como sustentable, y que su uso depende también de la zona geográfica, la disciplina o de la época en que se hace referencia a este término.

Mientras que, autores como Rodríguez y Nieto (2020) argumentan la existencia de una epistemología diferenciada entre sostenibilidad y sustentabilidad, señalando que; lo sostenible busca la reconciliación del “crecimiento económico” y el “medio ambiente”, a través de los mecanismos de libre mercado como vía para garantizar el equilibrio ecológico y la igualdad social. Por otro lado, el desarrollo sustentable, remite a la construcción de una epistemología de la sustentabilidad, constructiva de saberes (Leff, 2006), no limitada hacia la comprensión de las interacciones entre la sociedad y la naturaleza, dicha epistemología ofrece una visión más compleja en reconocimiento de la

relación entre los procesos ecológicos, económicos, culturales, tecnológicos y sociales, pues todos se condicionan, por lo que, en la sustentabilidad es necesaria la participación de diversos actores sociales, “actores con agencia” (Rodríguez y Nieto, 2020).

En el mismo sentido, anticipando la posible polémica alrededor del término “desarrollo”, pues existen argumentos sólidos que afirman que “cualquier desarrollo, dentro del esquema de la modernidad-mundo, está condicionado al crecimiento de la economía, y ese crecimiento se concreta en el incremento de la productividad y en el consumo, es decir, en una ampliación de las fuerzas productivas que intervienen en la naturaleza, en la explotación de materia prima y de recursos naturales” (Mota y Sandoval, 2016), desde este momento se aclara que, en esta investigación se opta por utilizar el término sustentabilidad, a secas (a excepción de cuando la fuente de consulta emplee otro término) pues se llega a la consideración de que las partes que conforman al enfoque del “desarrollo” “sostenible”, a partir de sus significados y postulados, resultan opuestos a los cambios que implica el reconocimiento de una crisis de civilización.

Una vez hecha la acotación, se retoma la revisión de las expresiones en torno a la sustentabilidad, haciendo remembranza a reuniones internacionales en las que se ha discutido este tema y las diversas alternativas para alcanzarlo. Entre ellas, destaca la realizada en 1992, Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, la Conferencia Río+20, en 2012 y en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Rodríguez, 2017), objetivos, estos últimos, por los que los gobiernos siguen encaminando esfuerzos alineando sus planes de trabajo, al mismo tiempo que la sociedad civil cobra conciencia de las principales temáticas socioambientales que aquejan a la sociedad actual y que generan preocupación para un futuro incierto.

Enfrentar el reto ecológico exige la participación de actores no estatales (Gómez y Maxfield, 2017) como el sector empresarial, las organizaciones sociales, las instituciones educativas y, desde luego, la iniciativa individual y colectiva desde grupos primarios como las familias.

Sustentabilidad y agroecología en la agenda gubernamental mexicana

La participación del gobierno mexicano en la celebración de reuniones internacionales en donde se han abordado temáticas de índole socioambiental ha comprometido a la

nación a adherirse a los acuerdos emanados, entre los más sobresalientes de los últimos tiempos, los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Es así como el discurso de la sustentabilidad se ha situado en las agendas gubernamentales, plasmando en los planes de los diferentes niveles de gobierno, los programas, objetivos y estrategias, en teoría, para contribuir con la construcción de sociedades más sustentables.

La revisión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y de los Planes Estatales 2017-2023 y 2023-2029, es una delimitación que corresponde con la vigencia de realización de la presente investigación. No se trata de una evaluación de la sustentabilidad y lo agroecológico, de la aplicación de estos conceptos o de las acciones planeadas. Es una revisión panorámica que posibilita identificar estas temáticas en el discurso público por parte de los gobiernos y el tipo de acciones implementadas o al menos planificadas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Secretaría de Gobernación, 2019) incluye un apartado denominado desarrollo sostenible en el que alude a la definición del Informe Brundtland. En el desarrollo del tópico: sector energético, el Plan señala el interés por parte del gobierno mexicano para impulsar el desarrollo sostenible a través de la participación de poblaciones y comunidades en la producción de energía basada en fuentes renovables. La aspiración de dicha estrategia es llevar electricidad a pequeñas comunidades que carecen de ella, se cree que de este modo la transición energética dará la pauta para el impulso de un sector social en ese ramo y a la reindustrialización del país.

El documento rector de planificación de la administración pública federal contempla acciones y programas entre los que destaca el programa de comunidades sustentables “sembrando vida”, mencionado en el apartado denominado cambio de paradigma en seguridad, como parte de los objetivos de la estrategia Nacional de seguridad pública en el objetivo “2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar”.

Otro apartado en el que se encuentra una relación con el tema de interés es el denominado “Derecho a la educación”, pues en él se hace alusión a las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, donde se identifica que una de las carreras ofrecidas en diferentes sedes es la de Desarrollo Regional Sustentable.

En materia de autosuficiencia alimentaria y rescate del campo se habla del programa de apoyo a cafetaleros y cañeros del país, entre otras cosas señaladas como apoyos, se presume que el programa se orienta hacia la implementación de prácticas de producción sustentables.

También en materia de autosuficiencia alimentaria y rescate del campo el Plan Nacional de Desarrollo considera el “Programa Producción para el Bienestar” que tiene un componente económico y, lo que es de interés para esta investigación es que hace referencia al impulso de prácticas agroecológicas y sustentables, a través de la conservación del suelo, el agua y la agrobiodiversidad. Otra propuesta de este Plan se refiere a la autosuficiencia en la producción de semillas e insumos, además de enfatizar en la importancia que tiene el uso de maquinaria y equipo apropiado para la agricultura de pequeña escala y la incorporación de sistemas de energía renovable.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023 (Gobierno del Estado de México, 2018) fue presentado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México como el primero a nivel nacional en alinearse en su totalidad a la Agenda 2030. Su estructura contiene un apartado denominado “Pilar: Territorial: Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente”, aquí se habla de manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales; manejo sustentable de los residuos sólidos; sistema de producción y consumo de bienes y servicios sustentable; uso sostenible de los ecosistemas; gestión sustentable de los bosques; aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales; sistema hidráulico sustentable; movilidad urbana sustentable; ordenamiento territorial sustentable y; ocupación sustentable del suelo.

Independientemente del apartado específico, el plan contiene líneas de acción que en diferentes materias abordan la idea del desarrollo sostenible y sustentable, por ejemplo: “potencializar los programas educativos orientados al desarrollo sostenible y sustentable”, incrementar de manera sustentable la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector primario, por mencionar algunos, con lo que se supone posible contribuir al desarrollo sustentable del Estado de México y sus municipios.

Lo anterior en cuanto al tema de la sustentabilidad, en materia de agroecología, no se encontró acción alguna encaminada en esta materia. Lo que se identificó como líneas de acción para lograr la estrategia: “Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad” fue el uso del término agricultura orgánica; sector y producción agroindustrial.

Por lo que corresponde al Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 (Gobierno del Estado de México, 2024) éste tiene un eje denominado “Bienestar ambiental y acceso universal al agua. Preservación y promoción ecológica”, en dicho apartado se habla de líneas de acción y estrategias orientadas a asegurar el derecho humano sin que éste perturbe el equilibrio ecológico, por lo que debe ser sustentable, suficiente, salubre y asequible; la gestión sustentable del agua; gestión del agua para su aprovechamiento racional y sustentable; desarrollo energético sustentable; energías limpias y; gestión integral de residuos. Aunado a ello se encuentra también el tema de la movilidad sustentable.

Según lo manifestado en el documento, en aras de transversalizar la agenda 2030, cada eje del plan estatal de desarrollo especifica el número de objetivo u objetivos a los que atiende, cabe precisar que el llamado eje transversal: “3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, señala incluir acciones que cubren los 17 ODS. Generalmente en este documento se habla de sostenibilidad, acompañado de términos como: uso, gestión y aprovechamiento que, si bien menciona el cuidado y preservación ecológica, el fin principal es la disposición y aprovechamiento de éstos para la satisfacción de las necesidades humanas.

Más en desuso está el término agroecología, únicamente se hace alusión a la integración de actividades agroecológicas con las comunidades, como parte de uno de los proyectos prioritarios en materia de servicios hídricos, sin embargo, no se expresa mayor detalle que permita comprender la forma en que se entiende y emplea dicho concepto. En cambio, sí es recurrente expresar en términos de: producción agropecuaria, innovación agrícola y prácticas sostenibles, sin embargo, aun cuando se manifiesta el interés por el impulso a la producción sin agrotóxicos, preservación de la identidad cultural agrícola, promover la diversidad genética con semillas nativas y prácticas

tradicionales e incluir tópicos como la soberanía y la autosuficiencia alimentaria, se sigue hablando de agroindustria.

Con lo que se ha expuesto hasta este momento, se retoman tres premisas que resultan fundamentales para los objetivos de la presente tesis. En primer lugar, las organizaciones sociales son un componente esencial para atender la satisfacción de necesidades de la sociedad civil en general o, de necesidades específicas de algún grupo de población en situación de vulnerabilidad o que requiera algún tipo de apoyo. En segundo lugar, la agroecología es un tema emergente que se ha posicionado en el interés de grupos sociales organizados. Las prácticas agroecológicas develan su conexión con otros campos tales como la salud, alimentación, el respeto y cuidado del ambiente, así como del bienestar humano.

Por último, en cuanto a sustentabilidad se refiere, es un concepto que forma parte de la agenda pública y del discurso de los organismos internacionales, que ha permeado de diversas formas en la vida de las personas. La sustentabilidad ha sido adoptada dentro de los planes y acciones que realizan gobiernos, empresas, organizaciones, movimientos sociales, instituciones y planes educativos y, de manera general en los mensajes emitidos y percibidos cotidianamente a través de los diversos medios de comunicación masiva.

MARCO TEÓRICO

Enfoque centrado en el actor

Dentro de las ciencias sociales han existido diversos paradigmas predominantes en diferentes épocas (Hewitt, 1982 en Long, 2007). En la década de 1980 la teoría sociológica se caracterizó por el interés en la integración micro-macro, cobrando mayor auge en la década siguiente. Las dos principales corrientes de trabajo sobre la integración micro-macro proceden de los estudios desarrollados en los Estados Unidos orientados hacia la integración de teorías macro y micro y; la corriente europea interesada en la relación entre la acción y la estructura (Ritzer, 1993).

Para el desarrollo de esta tesis, la interrelación entre los niveles micro y macro, en torno al trabajo de las organizaciones sociales, se establece a partir del enfoque centrado en el actor (Long, 2007) y la teoría de la estructuración (Giddens, 1995), el primero funciona para conocer el nivel micro de análisis, mientras que el segundo, el nivel macro. Ambas propuestas, en sí mismas, son posturas orientadas hacia la integración para el análisis social, es por ello por lo que, conjugar ambos enfoques aporta significativamente para comprender y explicar el trabajo de organizaciones sociales con proyectos interesados en la agroecología y la sustentabilidad y su relación con el marco contextual.

Adoptar el enfoque centrado en el actor implica la integración de postulados teóricos y epistemológicos entre las perspectivas que buscan la comprobación de modelos estructurales y las que buscan describir las maneras en que la gente maneja dilemas de su vida cotidiana, desde este posicionamiento, se reconoce que los procesos y elementos denominados macro se encuentran incrustados en las micro situaciones de la vida social diaria y moldean las vidas de individuos y grupos sociales particulares (Long, 2007).

Por su parte, en la teoría de la estructuración, la acción y la estructura son una dualidad (Ritzer, 1993), la descripción de las actividades humanas requiere conocer las formas de vida expresadas en esas actividades, es decir, el registro del fluir corriente de la vida social (Giddens, 1995) que, al mismo tiempo que construye identidades

personales y colectivas, refrenda, transforma y cuestiona las estructuras sociales y el lugar que sus actores tienen en ellas.

La perspectiva centrada en el actor de Long (2007) se orienta hacia los estudios del desarrollo, pero una aspiración del autor ha sido su aplicación a una variedad de temas que intentan explicar la vida social. Se retoma de este modelo, la capacidad para superar la división entre los estudios que usan “agregados o estructuras y tendencias en gran escala definidas como macro y, los estudios que caracterizan la naturaleza de los cambios en unidades operantes o actuantes definidas como micro” (Long, 2007: 35).

De acuerdo con el teórico adoptado como referente, los estudios macro enmarcan sus análisis en conceptos procedentes de la teoría de la modernización, o acogen una perspectiva estructural o institucional sustentada en algún tipo de análisis político económico y; los estudios micro, pueden resaltar dimensiones relevantes para estas mismas teorías generales, pero tienen mayor probabilidad de proporcionar recuentos detallados de respuestas diferenciales a las condiciones estructurales y, explorar las estrategias de sustento (Long, 2007; De Haan, 2017; Wallman, 1982 en Long, 2007) y las disposiciones culturales de los actores sociales involucrados (Long, 2007).

En el caso del estudio de las organizaciones sociales, se aspira a desentrañar la relación existente entre el contexto estructural en el que trabajan las organizaciones sociales con proyectos de agroecología y sustentabilidad, situados en un modelo de gobernanza distante de una lógica gerencial, que en cambio, presta atención a los sujetos sociales y a sus capacidades de agencia (Tellez, 2020) en los procesos de co-conducción de los asuntos públicos (Zurbriggen, 2011) y; los aspectos individuales que llevan a las personas a convertirse en actores sociales, agenciarse y orientar sus proyectos de vida.

Para precisar quién puede considerarse como un actor, hay que mencionar que este concepto está asociado con los de acción y agencia. La relación actor-acción parte del supuesto de que toda entidad viva con capacidad de actuar en su universo se convierte en actor desde el momento en que decide actuar, luego entonces, la acción se asocia con un cambio (Torres, 2022). Por otro lado, el concepto de agencia alude a la conciencia, la voluntad y el libre albedrío (Long, 2007; Quintanilla, 2014), también es un

concepto centrado en el actor (Ritzer, 1993) que permite reconocer la relación entre el fluir de la vida social y la reproducción de las estructuras sociales (Giddens, 1995).

Una vez acotada esta relación conceptual, cabe resaltar que lo que interesa a esta tesis no es el fluir de la vida de todas las personas, ni apreciaciones individuales netamente subjetivas, sino de aquellas que pueden considerarse actores y que, por lo tanto, actúan, tienen agencia y, responden de manera reflexiva a contextos directos; como sus necesidades económicas, profesionales, familiares, entre otras, e indirectos; como los discursos políticos, información proveniente de los medios de comunicación y espacios de socialización como el lugar de trabajo o instancias educativas, por mencionar algunos.

De acuerdo con Giddens y su teoría de la estructuración, acción y estructura son una dualidad (Ritzer, 1993), esto implica que la acción está involucrada en la estructura y viceversa. La manera en que los actores sociales responden a sus contextos depende de un registro reflexivo de la vida social, la reflexividad es entendida como, el carácter registrado del fluir corriente de una vida social, que va más allá de la autoconciencia y tiene que ver con un proceso de racionalización que obedece a una intencionalidad, es decir, las actividades de un agente intencional obedecen a razones acerca de las cuales es capaz de abundar discursivamente, incluso mentir acerca de ellas (Giddens, 1995).

A partir de su teoría, Giddens plantea que la estructura se reproduce en y mediante la sucesión de prácticas situacionales organizadas, en este sentido, la reproducción y transformación social reside en los agentes sociales y sus historias. En la teoría de la estructuración, es esencial la ontología de un espacio-tiempo constitutivo de prácticas sociales (Giddens, 1995). El teórico señalado se interesa en reelaborar las concepciones del ser y el obrar humanos, sus objetivos son de tipo ontológico, pues se refiere a una investigación conceptual que indaga la naturaleza de la acción humana y las instituciones sociales, así como las formas de interrelación entre la acción y el marco de articulaciones institucionales (López, 1996).

La teoría de la estructuración acepta un punto de partida hermenéutico, consciente de que, en las actividades humanas se expresan formas de vida y, si el objetivo es describir esas actividades, resulta fundamental conocer las formas de vida en las que tienen lugar, cautelosos ante términos como: propósito, intención, razón, motivo,

etc., porque su uso en los escritos filosóficos frecuentemente se asocia con un voluntarismo hermenéutico y porque se afirma que arrancan la acción humana de su contexto en un espacio-tiempo, por lo que se debe evitar caer en extremismos de vivencias individuales o de aceptación de una totalidad societaria (Giddens, 1995: 40-41).

La teoría de la estructuración no propone una teorización sustantiva sobre estructuras o el obrar humano en situaciones transhistóricas (López, 1996), en cambio, presta atención a los cambios sutiles que tienen lugar en la vida cotidiana (Gonzalbo, 2009) pues se acepta que las estructuras se reproducen en y mediante la sucesión de prácticas situacionales organizadas que reproducen y transforman la vida social (Giddens, 1995) y que las costumbres, actitudes y mentalidades tienen un papel fundamental, pues éstas son históricas, y refieren a la sociedad en su conjunto, porque nadie asume una cotidianidad individual, al margen de sus contemporáneos (Gonzalbo, 2009).

Conectar la acción de un actor con los cambios que eventualmente puede producir, implica la recreación de ese vínculo en el pensamiento, producido como un disparo intelectual, expresado en simultáneo, como una argamasa indivisible de prácticas, o bien, que se establezca en diferido, a partir de una operación mental retrospectiva (Torres, 2022: 17-18), este ejercicio por parte de los actores, es decir, sus decisiones, dependen de la información que poseen, pero también de nuevos conocimientos a partir de los cuales diseñan estrategias en sus relaciones con una diversidad de actores. Es necesario reconocer que el conocimiento, al igual que el poder, surge de procesos de interacción social y debe ser visto en sus relaciones, los encuentros de conocimiento involucran forcejeos entre acciones (Long, 2007).

El consenso y el establecimiento de acuerdos remite a un concepto fundamental, el de agencia, ésta depende del surgimiento de una red de actores que llegan a ser enrolados parcialmente en el proyecto de alguna otra persona o personas e, implica generar, usar y/o manipular redes de relaciones sociales y orientar elementos clave a través de puntos nodales de interpretación e interacción, que, en su conjunto, llevan a la consolidación de alianzas. Para Giddens, la constitución de estructuras sociales no se puede comprender sin apelar al concepto de agencia humana que ubica a los individuos

en sus mundos de vida, con características particulares y, que son los espacios en donde vivencian su cotidianidad, los actores sociales, a través de sus rutinas diarias, ayudan a reproducir instituciones sociales aun cuando ni siquiera hayan contribuido en su creación (Long, 2007).

La agencia es un concepto centrado en el actor alrededor del cual giran diversos planteamientos que intentan reconciliar la división que existe en las ciencias sociales con los conceptos de estructura y actor social (Ritzer, 1993). Se dice que “para pensar en la agencia no podemos partir ni de la estructura, ni del sujeto como entidades separadas y origen de las demás” (Ema, 2004: 13), pues esta propuesta reconoce el papel de la acción humana y la conciencia (Long, 2007) asociada a las nociones de libre albedrío y voluntad (Quintanilla, 2014).

El concepto de agencia hace referencia a la capacidad propia de actuar y procesar la experiencia social (Ema, 2004; Long, 2007) de ahí que se afirme que las organizaciones sociales poseen capacidad de agencia y que tienen también la capacidad para rechazar o cuestionar los discursos institucionales o de los expertos y estén en posibilidad de crear nuevos espacios discursivos y políticos (Long, 2007), es importante recordar, que los grupos de agencia, como las organizaciones, se componen por actores sociales que poseen “capacidad de saber” este se refiere al conocimiento e información de que se dispone y; “capacidad de actuar” que implica el uso de la información y conocimiento para generar un cambio (Long, 2007).

En el centro de las relaciones sociales y la conformación de grupos como las organizaciones sociales está el concepto de sustento, entendido más allá de un aspecto económico al incorporar elementos como; tiempo, información e identidad (Long, 2007). Señala De Haan (2017) que el sustento puede ser entendido como una manera de dar sentido a la vida y que las capacidades de agencia que las personas poseen les permiten superar situaciones de desventaja.

Retomar los esfuerzos de integración micro-macro en el estudio de las organizaciones sociales implica recuperar los elementos micro y macro involucrados en el desarrollo de su trabajo, desde factores individuales, pasando por la construcción de agencia, hasta su inserción o marginación en contextos mayores, que bien pueden ser de origen social, político, ambiental o económico, por mencionar algunos.

La adopción de la perspectiva orientada al actor en un ejercicio de integración para el estudio de las organizaciones sociales contribuye con la definición del nivel micro de análisis al reconocer el papel de las personas y encontrar en sus prácticas y experiencias el origen de transformaciones en el orden social, así mismo, la explicación de respuestas diferentes ante circunstancias estructurales similares (Long, 2007).

El ir y venir entre los conceptos de actor y estructura pone en evidencia que no se puede hablar de uno sin tener que recurrir al otro y que, para pensar en agencia, fundamental cuando hablamos de organizaciones sociales, no se puede partir de la estructura, ni del sujeto como entidades separadas, ni tampoco se puede asumir que una dé origen a la otra (Ema, 2004).

La idea anterior permite comprender que la trayectoria de las organizaciones sociales no depende exclusivamente de sus miembros y de sus decisiones, además se reconoce la influencia del marco estructural en las esferas particulares y en la consolidación de agencias, que si bien el marco contextual estructural puede incentivar, también las puede regular, contener e incluso tratar de eliminar, el resultado de los forcejeos entre estas figuras dependerá del tipo de gobernanza, que bien puede verse como una condición estructural o como el resultado de procesos de interacción, presión y poder social.

Enfoque de gobernanza

La gobernanza, según la orientación que se le dé al enfoque, se puede agrupar en tres grandes categorías: la primera; como sinónimo de gobierno, la segunda; como marco para la gestión pública, ésta emana de la visión de los organismos multilaterales, como método para transformar la administración pública a través de soluciones técnicas promotoras de mayor eficiencia y, la tercera; como marco analítico con carácter científico (Montoya y Rojas, 2016).

Una aproximación al estudio de la gobernanza precisa su distinción de otros conceptos asociados como el de gobierno, gobernación y gobernabilidad (Sánchez, 2012 y Báez, 2023). La palabra gobierno hace referencia a la forma de dirigir y conducir el rumbo de la sociedad desde el conjunto institucional del Estado. El concepto de gobernación remite a la acción de gobernar que lleva a cabo el gobierno, pero; reconoce

la existencia de una multiplicidad de actores que coadyuban también en los procesos de regulación y organización social.

Gobernabilidad alude a las capacidades que posee el gobierno para realizar la acción de gobernar y aplicar institucionalmente sus decisiones políticas. En cambio, gobernanza debe entenderse como la estructura que asume un sistema social y político, un estilo de gobierno caracterizado por la interacción entre actores estatales y no estatales (Sánchez, 2012). Para Aguilar (2010) la gobernanza incorpora a la gobernabilidad como una condición necesaria de dirección social, y la administración pública es la encargada de facilitar estratégicamente las interacciones entre los actores sociales (Martínez, 2016).

La gobernabilidad y gobernanza son condiciones necesarias para un gobierno conducido desde la gobernanza, modelo caracterizado por un nuevo tipo de relación entre actores, en el que los objetivos sociales no los determina exclusivamente el gobierno o la sociedad en general, ni el sector académico, económico u organizaciones de la sociedad civil en sus diferentes figuras constitutivas, pero que sí son resultado de un nuevo tipo de interacción entre éstos (Aguilar, 2010). La gobernanza se constituye por los arreglos institucionales que dan lugar a las decisiones públicas (Báez, 2023). La dinámica entre actores de la organización social es una característica que ha orientado el estudio de la gobernanza, equiparándola con el concepto de “redes” para co-conducir los asuntos públicos.

Las redes permiten reconocer que las políticas públicas surgen de los procesos de interacción entre diversos actores públicos y privados, desde este enfoque el Estado deja de ser visto como un actor dominante, lo que de ninguna manera quiere decir que sea innecesario, pero no es el actor protagónico, pues se reconoce que la participación de una diversidad de actores, con diferentes pesos y perspectivas (Arellano, 2014) es fundamental para mejorar la toma de decisiones, así como la definición y la atención de los problemas y necesidades públicas. Las redes son entendidas como “el conjunto de actores y organizaciones que establecen relaciones de interdependencia de recursos basadas principalmente en mecanismos de cooperación, confianza e inclusive civismo, y no tanto en jerarquías” (Arellano, 2014: 124), sin embargo, aun cuando los análisis

sobre redes son un componente necesario, Porras (2021) considera que no son suficiente para la comprensión global de la gobernanza.

La gobernanza implica una forma nueva y diferente de gobernar caracterizada por la interacción entre una pluralidad de actores, las relaciones horizontales, la búsqueda del equilibrio entre poder público y sociedad civil y la participación en el gobierno de la sociedad en general, y no de un único actor, sea este político, económico, social o cultural (Cerillo, 2005: 13).

La gobernanza, desde 1993 fue definida por Jan Kooiman como el nuevo proceso de dirección que debe seguir la sociedad, que es diferente al gobernar del gobierno. A través de la gobernanza, se explican las formas que matizan la relación entre el gobierno y la sociedad, así como la utilidad práctica del concepto para renovar o reformar las funciones gubernamentales (Aguilar, 2010).

La gobernanza es un enfoque realista, disidente de la idea de un gobierno jerárquico o de la primacía de entes como el mercado y el solidarismo social, pero se asume que el gobierno fue, es y seguirá siendo una instancia imprescindible para dirigir a la sociedad, aun cuando diversos agentes y agencias sociales como los centros de investigación, organizaciones locales e internacionales, grupos empresariales, organizaciones políticas, por mencionar algunos, han alcanzado mayor independencia política o económica respecto del Estado, no quiere decir que éstos sean completamente autónomos, que se autorregulen ni que puedan solucionar todos sus problemas por ellos mismos, lo que sí pueden hacer es, sabedores de su grado de independencia respecto de sus gobiernos, valerse de sus capacidades y juicio para proponer, cuestionar, valorar, fungir como grupos de presión y resistencia de las decisiones gubernamentales, exigiendo al gobierno compartir las tareas de definición de los asuntos públicos y de las estrategias de conducción de la sociedad (Aguilar, 2006).

La acción de gobernar requiere las capacidades y recursos del gobierno y de actores no políticos y extra-gubernamentales (Aguilar, 2007). La gobernanza es el tránsito de un estilo de gobernar jerárquico centralizado a uno asociado e interdependiente entre organismos gubernamentales, organizaciones privadas y sociales (Aguilar, 2007:18).

La gobernanza en temas socioambientales

A partir de los inicios de la década del 2000 se ha incrementado el número de publicaciones científicas sobre el tema de la gobernanza (Báez, 2023). Las investigaciones y las publicaciones referentes a esta temática provienen principalmente de las ciencias sociales, sin embargo, también existe un avance desde áreas emergentes como la agricultura, el ambiente y los estudios rurales, lo que pone de manifiesto la capacidad explicativa del concepto (Martínez y Espejel, 2015).

En tiempos recientes, algunos referentes de investigación que ejemplifican el uso de la gobernanza en temas socioambientales los encontramos en Julio y Figueroa (2022), quienes exponen el problema de la inseguridad hídrica en Chile como el resultado de una gobernanza débil o, como lo que nombran, una des-gobernanza. Este trabajo cuestiona el modelo de gobernanza adoptado en dicho país, caracterizado por una fuerte participación del mercado, aunado a un modelo de Estado subsidiario en el que las redes participativas tienen un papel nulamente institucionalizado. Se cuestiona el avance en el cumplimiento de los ODS asociados con el tema del agua y, se argumenta que más que una situación de escases del recurso hídrico, la inseguridad reside en una distribución desigual territorialmente. La propuesta de este caso se orienta hacia estrategias que contribuyen con la institucionalización de una Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

Un segundo ejemplo se encuentra en Santiago (2023) quien discute la importancia del agua para el crecimiento y desarrollo de América Latina, al igual que en el caso expuesto por Julio y Figueroa (2022) se habla de una gran escasez que es contradictoria con la cantidad de recursos hídricos que la región posee, por lo que se atribuye a una distribución inequitativa y a una falla en la implementación de la gobernanza en el tema del agua. Ya que este caso se interesa por los temas de crecimiento y desarrollo, se orienta hacia el análisis de las denominadas huella hídrica y agua virtual en la producción de bienes y servicios, con el fin de evidenciar su impacto económico sobre el comercio mundial.

Un tercer caso se encuentra en el trabajo de Mina (2023) quien aborda el tema del cambio climático y los estragos asociados a este fenómeno, particularmente se habla de la actividad pesquera y la pérdida de especies del mar, particularmente se habla de América Latina. A partir del establecimiento de la relación entre gobernanza climática y

sostenibilidad de la actividad pesquera, se halla en la gobernanza una estrategia para atender la problemática orientada a garantizar el desarrollo sostenible de las comunidades y regiones pesqueras, para responder al reto de desarrollar capacidades que les permitan ser resilientes ante este fenómeno.

Como cuarto y último referente se retoma la investigación de Jiménez (2023) quien analiza los retos para la gobernanza global del sector energético, señala el autor que la gobernanza global debe ir más allá de velar por los intereses de determinados países con la capacidad de situar en las agendas sus objetivos particulares. Se reconoce la relación entre energía y cambio climático, así como el proceso que implica el tránsito del uso de combustibles fósiles hacia otras fuentes de energía, buscando alternativas con menores repercusiones medioambientales y sociales, estableciendo la relación entre la carencia de algunas zonas respecto al acceso energético que las coloca en situaciones de desventaja en temas diversos como la salud, educación, paridad de género y desarrollo económico.

A partir de los elementos teóricos presentados en este apartado, se pretende enlazar los elementos micro y macro alrededor de las trayectorias de tres organizaciones sociales con actividades de agroecología y sustentabilidad. Sin intención de romantizar se presta atención a los actores sociales y su relación con actores e instituciones que dan forma a las condiciones estructurales. La gobernanza es un enfoque sensato para mirar esas relaciones, pues ni los gobiernos y sus organismos, ni las organizaciones sociales por sí solas pueden atender los problemas y necesidades que aquejan a la sociedad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema teórico se ubica en torno a imprecisión conceptual para referirse a las organizaciones de origen social y, a la falta de información para conocer dicho sector (Canto, 2015; Calvillo y Favela, 2015). Académicamente, el estudio de las organizaciones sociales ha versado sobre la cuestión de la retirada o disminución del Estado en torno a ciertos problemas públicos y al papel que han desempeñado el mercado y la sociedad civil ante las limitaciones de éste, también se les ha visualizado como figuras ligadas a la beneficencia y asistencia social (Rodríguez y Sánchez, 2020; Calvillo y Favela, 2015).

Para esta investigación se determinó solventar el problema de la multiplicidad conceptual optando por reconocer como organizaciones sociales a todos aquellos grupos que surgen de la iniciativa social, independientemente de su denominación jurídica en caso de tenerla o, de sus fuentes de sustento; siempre y cuando no sean éstos ilícitos y, por exclusión para esta tesis, se considera únicamente a aquellas que realizan actividades vinculadas con agroecología y sustentabilidad. Por ello se atribuye a las organizaciones el adjetivo “sociales”, con referencia a aquellos procesos de sociabilidad (García, 2004) emanados de sus interacciones.

El problema teórico-académico, en la realidad social se traduce en que, al no conocer y comprender a las organizaciones sociales, es decir, su razón de ser, cómo, por qué y para qué surgen, su rol en la sociedad y su posición con respecto a otros actores sociales, organizaciones e instituciones, no se aprovechan las bondades de su existencia y no se establecen las relaciones que potencien sus aportes sociales, políticos, ambientales y económicos.

Prueba de lo anterior es que actualmente un gran número de organizaciones con registro han sido disueltas o suspendidas, sumando a esto el desprestigio mediático y la eliminación de recursos públicos y del Indesol (Alternativas y Capacidades A. C., 2022B), así mismo, se piensa en las dificultades a las que pueden llegar a enfrentar aquellas organizaciones que trabajan de manera independiente, sin un registro formal legal, pues derivado de lo sucedido con aquellas que se suponía existía certeza y mediación de reglas claras, éstas podrían encontrarse en mayor medida desprotegidas.

Orientar una tesis de ciencias agropecuarias y recursos naturales al estudio de organizaciones sociales dedicadas a los temas de agroecología y sustentabilidad, ayuda a resolver el problema del aporte social que se deriva del trabajo de las organizaciones sociales y su participación en la formación de sociedades más conscientes de los impactos de sus hábitos de consumo, alimentarios, y de su relación con el ambiente. Aunado a lo anterior, con ayuda del enfoque de gobernanza, proveniente de disciplinas como las ciencias políticas y la administración pública, esta investigación ofrece posibilidades para comprender el establecimiento de redes en la consolidación de las trayectorias personales y organizacionales, conocimiento que es relevante para mejorar las intervenciones que desde las ciencias agropecuarias se realizan en campo.

El auge de las organizaciones interesadas en temas socioambientales, entre las que se ubica a las de agroecología y sustentabilidad, se da a partir del reconocimiento a nivel mundial, a través de organismos y reuniones internacionales, permeando así hacia los países y sus agendas en sus distintos niveles de gobierno, hasta llegar a la sociedad en general, quienes, apropiándose del discurso de los graves problemas ambientales, de la necesidad de actuar para frenar o revertir los impactos negativos y de las responsabilidades que recaen en cada sector, emprenden estrategias, que van desde acciones personales como los cambios de hábitos, hasta la conformación de agencias como las organizaciones sociales (Girardo, 2004; Rodríguez, 2017; Gravante, 2019).

El universo de estudio es desconocido. Por las razones que serán expuestas en el apartado de metodología, se trabajó con tres organizaciones que coinciden en ser lideradas por mujeres, académicamente preparadas, profesionales, jóvenes, que han construido trayectorias de vida y trayectorias organizativas en torno a la agroecología y la sustentabilidad, el surgimiento de estas organizaciones no remite de manera directa a una de las causas comúnmente asociadas con las organizaciones sociales: la asistencia o beneficencia. En cambio, refleja un grado de conciencia y acción en problemas de nuestro tiempo, por esta razón se presenta como un trabajo novedoso, que contribuye a los estudios rurales y también urbanos, pues los grupos de estudio son una evidencia de que independientemente de la geografía, se gestan ideas y redes que apuntan hacia el interés social por lo que se siembra, se consume y se comercializa, así como de los impactos sociales, ambientales y económicos de estas actividades.

JUSTIFICACIÓN

La investigación en las ciencias agropecuarias y recursos naturales debe aportar al conocimiento, comprensión y explicación de los procesos sociales que tienen lugar a partir de las actividades y prácticas cotidianas internas, es decir, de las comunidades y; externas, por ejemplo, programas gubernamentales, proyectos implementados por organizaciones, colectivos y grupos académicos, y de la interacción entre éstos. La construcción del conocimiento demanda la integración no sólo de múltiples disciplinas, también de la incorporación de conocimientos, experiencias, sentires y vivires de quienes presencian día a día esas realidades.

Esta tesis conjuga un marco teórico que permite la integración de factores micro y macro, pues se reconoce la relación entre los actores sociales y el marco contextual, así como las formas en que estos se entrelazan; construyéndose, transformándose y condicionándose mutua y constantemente. Se pretende evidenciar la relación entre agenciamiento y la internalización de situaciones emanadas de un contexto estructural amplio y diverso.

Los tres casos de estudio funcionan para esta investigación pues cumplen con las características de interés; son organizaciones de origen social, trabajan temas de agroecología y sustentabilidad y, se ubican en el espacio geográfico seleccionado. La trayectoria de cada organización revela características particulares, pero también, muestra puntos de encuentro y semejanzas, derivadas de las decisiones tomadas por cada lideresa y, de condiciones externas que pueden ser analizadas desde enfoques como la gobernanza.

Para ampliar la idea anterior, se asume que la gobernanza es un enfoque que busca incidir en las realidades sociales, desde luego, esto se argumenta desde una postura distinta a la lógica gerencial y, se opta por una visión que presta atención a los actores, a la participación y a las redes de origen social de frente al Estado. En un enfoque como este, es necesario el reconocimiento de sujetos sociales con racionalidad propia, percepciones particulares, motivaciones y sentires, disidente de una lógica positivista.

La elaboración de esta tesis y la postura desde la que se aborda se justifica en la necesidad de presentar conocimientos humanizados, no antropocéntricos, capaces de situar a los actores (Long, 2007) como sujetos de investigación y, reconocer en la cotidianidad de estas personas situaciones, acontecimientos y hechos significativos (Granados *et al.*, 2017) que se pueden entender como un reflejo de la realidad social (Reséndiz, 2013).

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar la trayectoria de tres organizaciones sociales con actividades de agroecología y sustentabilidad, ubicadas en el Valle de Toluca, a partir de la teoría de la gobernanza.

Objetivos específicos

1. Reconstruir la trayectoria socioecológica de tres organizaciones sociales ubicadas en el Valle de Toluca.
2. Identificar la relación entre los factores subjetivos de las personas y su capacidad de agencia en torno a intereses comunes.
3. Analizar la influencia del contexto estructural en el tipo de figura asociativa bajo el cual se constituyen las organizaciones sociales.

METODOLOGÍA

Esta tesis se elaboró con base en una metodología cualitativa diseñada para el cumplimiento de los objetivos presentados en la sección que antecede a estas líneas. Previamente se ha manifestado la imprecisión del universo de estudio, por lo que la búsqueda de organizaciones sociales comenzó con la exploración del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil y el directorio de Instituciones de Asistencia Privada en el Estado de México.

En ambos sitios se buscó aquellas organizaciones que, de acuerdo con el nombre, descripción de su actividad u objetivos, según la información disponible, podían coincidir con las características seleccionadas para participar en esta investigación. De la lista de posibles organizaciones, se fueron descartando aquellas que, en el caso de las identificadas a través del Registro Federal de Organizaciones, presentaban un estatus de inactivas. En el caso de las organizaciones del directorio estatal, no se identificó alguna con posibles coincidencias para este trabajo, ya que sus líneas de intervención se orientan principalmente, como el nombre de la institución lo indica, hacia labores de asistencia.

Con las organizaciones restantes, se utilizaron los medios de contacto disponibles como teléfono y correo electrónico, de las cuáles una A. C. respondió, sin embargo, pareció no ser de su interés ya que no contestó a futuros intentos de contacto. Más adelante, se logró establecer comunicación con la representante de la Asociación Civil denominada Patlani Ceccan, también inscrita en el Registro Federal de OSC.

Por lo que corresponde a las dos organizaciones independientes, se tenía el referente personal previo, derivado del interés por los grupos que trabajan en actividades vinculadas con la sustentabilidad y el desarrollo de huertos, sin embargo, no se tenía mayor conocimiento de ellas, fue con la indagación en las páginas de redes sociales de Sabe Tierra y México Enérgico que se logró conocer más de su trabajo y, encontrar en cada una, la posibilidad de un caso de estudio.

Analizar la trayectoria de las organizaciones sociales, precisó de la recuperación de entrevistas semiestructuradas con las representantes de las tres organizaciones,

ubicadas en el Valle de Toluca, en el Estado de México, una persona entrevistada por cada organización social, las sesiones de entrevista tuvieron lugar entre 2021 y 2023.

Las entrevistas se realizaron, en el caso de Sabe Tierra Huerto, en la sede del huerto demostrativo ubicado en el lugar denominado Casa Espora, en la zona centro de la ciudad de Toluca, México, donde conviven diversos proyectos locales. La información relativa a México Enérgico se recuperó en bazares donde la informante de la organización participó con productos de “Ruda” una línea de cuidado y bienestar personal que surge de México Enérgico. Por otra parte, las entrevistas con la lideresa de Patlani Ceccan tuvieron lugar en el domicilio de la informante y vía Microsoft Teams. En los tres casos las entrevistas fueron grabadas previa autorización.

Los tópicos fueron definidos desde la elaboración del guion, por lo que se tenían identificados los temas centrales. Ya que la entrevista fue semiestructurada, en el desarrollo de ésta se dio apertura a la elaboración de nuevas interrogantes, de acuerdo con la respuesta de la persona entrevistada y, con el fin de profundizar más sobre algunos puntos de interés sobre los que la persona no había ahondado. El guion se elaboró pensando en la identificación de variables que permitieran conocer a la persona que lidera la organización, la estructura de ésta y, la relación con otras organizaciones e instituciones, así como su postura con respecto a los temas de agroecología y sustentabilidad.

El tratamiento de la información consistió en la transcripción de las entrevistas, posteriormente, se identificaron los tópicos de interés y se agruparon las respuestas, ya que, aunque el guion tenía una línea establecida, las respuestas fueron un ir y venir que complementaba información de otras preguntas.

Los relatos de vida, pertenecientes al método biográfico (Güelman, 2024), en la investigación social se utilizan para recuperar narrativas contadas por los propios actores, ya que éstas posibilitan conocer sus experiencias, reconocer como protagonistas a quienes comparten sus historias y, situar lo biográfico como una fuente privilegiada de conocimiento (Granados *et al.*, 2017). Entre sus bondades, la recuperación de narrativas permite “conocer y comprender el sentido que para el actor tiene la realidad social que vive, las acciones propias y de otros actores, más que cuantificar o medir la realidad social” (Reséndiz, 2013: 127).

A través de las entrevistas se recuperaron relatos de vida (Güelman, 2024) de las representantes de tres organizaciones sociales, una informante por cada caso de estudio, de las cuales interesa la experiencia particular, insertas desde luego en contextos sociales, porque lo individual está imbricado en la complejidad social (Granados, *et al.*, 2017), y sus condiciones políticas, económicas y ambientales, por mencionar algunas, pero que, sin embargo, se aclara, no se pretende elevar a generalizaciones universales (Stake, 2013).

La metodología adoptada y las condiciones en las que se fueron desarrollando las actividades de investigación, hicieron posible la reconstrucción de las trayectorias de tres casos particulares, la identificación de la relación entre factores subjetivos de las entrevistadas y su capacidad de agencia en torno a intereses comunes y, el análisis de la influencia del contexto estructural en el tipo de figura asociativa bajo el cual se constituyen las organizaciones sociales de estudio.

RESULTADOS

El programa de Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales es un posgrado de investigación que se rige por el modelo de tesis por artículos especializados o capítulo para libro, por lo que, en atención al artículo 59 del Reglamento de Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México, se entregará por separado a quienes integren el sínodo durante la evaluación de grado, los resultados de esta investigación.

El primer resultado de esta tesis es un artículo científico titulado: **“Trayectoria de organizaciones sociales con proyectos agroecológicos y sustentables. Análisis desde el enfoque de gobernanza”**, éste fue enviado a la revista Equidad y Desarrollo, de la Universidad de La Salle. Se anexa el comprobante del envío.

Thursday, October 24, 2024 at 13:06:00 Central Standard Time

Asunto: Equidad y Desarrollo_Envío a pares evaluadores

Fecha: miércoles, 10 de julio de 2024, 17:51:58 hora estándar central

De: Revista Equidad & Desarrollo

A: Ericka Salazar Carmona, Sergio Moctezuma Perez, Ivonne Vizcarra Bordi, Rosalba Moreno Coahuila

Respetados autores,

El Comité Editorial de la revista Equidad y Desarrollo agradece el envío de su propuesta de artículo titulado "Trayectoria de organizaciones sociales con proyectos agroecológicos y sustentables. Análisis desde el enfoque de gobernanza", identificado con el ID 1772. Después de haber realizado una primera revisión se tomó la decisión de continuar con el proceso de arbitramento y se dará inicio a la siguiente fase que es la evaluación de pares a doble ciego.

Este proceso es prolongado y, dada la especificidad de su tema de investigación, el proceso para seleccionar evaluadores expertos en la materia y que además estén disponibles para ello puede tomar un tiempo ligeramente superior al esperado. De antemano, agradecemos su paciencia y estar pendiente de las notificaciones al respecto.

Cordialmente,

Equipo editorial
Revista Equidad y Desarrollo
Universidad de La Salle
Equidad.desarrollo@lasalle.edu.co
Bogotá-Colombia

AVISO LEGAL:

- Las opiniones expresadas en el presente mensaje no representan necesariamente la opinión oficial de La Universidad de La Salle.

- Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

- Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, La Universidad de La Salle no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios de la existencia de virus u otros defectos.

LEGAL WARNING:

- The opinions stated in the present message do not necessarily represent the official opinion of Universidad de La Salle.

- This message is confidential and may contain privileged information, it cannot be used or disclosed by any person other than the individual to whom it is addressed. If obtained by error, please destroy the information received and contact the sender. Its retention, recording, use or distribution with any intention are prohibited.

- This message has been tested by antivirus software. Nonetheless, the Universidad de La Salle assumes no responsibility for damages caused by the receptor or use of the material, given that it is the responsibility of the addressee to verify by his own means the presence of a virus or any other harmful defect.

,

Este artículo de investigación contribuyó con el objetivo 1 de la tesis que consiste en reconstruir la trayectoria socioecológica de tres organizaciones sociales ubicadas en el Valle de Toluca, Estado de México y; con el objetivo 2, orientado a identificar la relación entre los factores subjetivos de las personas y su capacidad de agencia en torno a intereses comunes. En este artículo se explicó, a través del enfoque de gobernanza, la importancia de la participación de nuevos actores sociales en la atención de temas como la agroecología y la sustentabilidad. Las dimensiones de análisis en torno a las organizaciones sociales se clasificaron en individuales, organizacionales e institucionales, adicionalmente, se indagaron algunas categorías denominadas; infraestructura, recursos, bienes y estrategias de pervivencia, que son determinantes en las trayectorias de las organizaciones sociales y sus capacidades de aportación hacia la gobernanza.

El segundo resultado fue un capítulo para el libro intitulado: “Antropología, ambiente y sistemas de producción de alimentos. Debates, teorías y perspectivas del campo mexicano y latinoamericano del siglo XXI”, que surgió de una participación en el 11° ciclo de conferencias Antropología, ambiente y sistemas de producción de alimentos, con el tema: “Organizaciones sociales en la producción de alimentos agroecológicos. Tres casos de estudio en el Estado de México”, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

La contribución enviada y aceptada, actualmente se encuentra en proceso editorial para la publicación de la obra, por lo que se remite al sínodo la versión que se envió para su publicación. El capítulo lleva por título: **“Una aproximación a la producción de alimentos desde las organizaciones sociales. Tres estudios de caso en el Estado de México”**, se anexa el acuse de recibo correspondiente.



San Luis Potosí, S.L.P. a 18 de octubre de 2024



A quien corresponda:

Por medio de la presente, se hace constar que los autores Ericka Salazar Carmona, Sergio Moctezuma Pérez, Ivonne Vizcarra Bordi y Rosalba Moreno Coahuila han enviado un capítulo de libro titulado "Una aproximación a la producción de alimentos desde las organizaciones sociales. Tres estudios de caso en el Estado de México" para su consideración en la publicación del libro "ANTROPOLOGÍA, AMBIENTE Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS".

El libro se encuentra actualmente en proceso editorial y el capítulo mencionado ha sido sometido a dictamen por el método de doble ciego, resultando favorable para ser incluido en dicha publicación conforme a los lineamientos establecidos por nuestra editorial.

Agradeciendo a las autoras y al autor su contribución y compromiso con este proyecto, extendemos la presente para los fines que a los interesados convengan.

Atentamente, los editores.



Av. Industrias 101-A
Fracc. Talleres • CP 78399
San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel. (444) 832 1000

Dr. Luis Carlos Trenti Very

Dr. Leonardo Ernesto Márquez Mireles

El capítulo contribuye con el cumplimiento de dos objetivos particulares, el 2, en el que se pretende identificar la relación entre los factores subjetivos de las personas y su capacidad de agencia en torno a intereses comunes y; 3, que busca analizar la influencia del contexto estructural en el tipo de figura asociativa bajo el cual se constituyen las organizaciones sociales. En la lectura de este documento se encontrará un análisis de la construcción de la agencia en tres organizaciones sociales con actividades de agroecología y sustentabilidad y, de la relación entre el contexto en el que dichas organizaciones se desarrollan y las capacidades que sus lideresas tienen, a partir de sus conocimientos, experiencias y racionalidades, para interactuar en un marco estructural.

Derivado de la temática en la que se enmarca la obra, se reflexionó en torno a la contribución de las organizaciones en los temas alimentarios. Con lo que se pone en evidencia la utilidad del enfoque utilizado, pues es un claro ejemplo de que, aspectos que parecen ser de naturaleza privada como, decidir cómo alimentarse, dependen únicamente de las personas, sin embargo, se pone de manifiesto que existe todo un entramado estructural que moldea e incluso puede llegar a controlar hábitos y decisiones.

DISCUSIÓN

Las organizaciones sociales comprenden un amplio universo, su clasificación en los registros y directorios las agrupa según: los servicios prestados, la población con la que trabajan, la actividad que desempeñan, el alcance de sus actividades y la figura jurídica adoptada en caso de estar registradas legalmente (Cadena, 2015; Calvillo *et al*, 2004 y; Calvillo y Favela, 2015).

Las organizaciones sociales son un reflejo de pluralidad, irreducible a principios, impulsos o intereses únicos. Su tipología responde a diferentes propósitos que tienen origen en las diferentes posiciones socioculturales, ideologías, valores, tradiciones y prácticas desde las cuales se construye la agencia, por lo que no todo es entendido ni actuado de manera instrumental, sino que existe una importante dimensión comunicativa (Olvera, 2015) que posibilita adherir a más personas a la causa y lograr que se identifiquen con los mismos principios.

Para esta tesis son de especial interés aquellas organizaciones sociales que trabajan en temas de agroecología y sustentabilidad. Se asume que éstas representan una alternativa de intervención (Avalle y Reinoso, 2022), cuya participación es clave en la interacción con las instituciones del Estado y con otros actores sociales, en la responsabilidad compartida de mejorar las relaciones socioambientales (López, 2014).

Si bien, el reconocimiento de los límites de la naturaleza y la consiguiente preocupación por el desarrollo sustentable se remontan a la década de 1970 y, el auge de las organizaciones sociales con un posicionamiento en torno a las preocupaciones socioambientales nos remite a la década de 1980 (Montoya y Rojas, 2016; Martínez y Chávez, 2014), esto no quiere decir que con el paso del tiempo, la madurez de su discusión en la academia, en las reuniones internacionales, en el discurso mediático y con la adopción de acuerdos y medidas por parte de los gobiernos, la insustentabilidad haya dejado de ser un problema, ni que las organizaciones sociales vivan su mejor momento.

En la actualidad, las organizaciones sociales siguen desempeñando sus actividades en un panorama incierto, mediando por marcos legales, institucionales y recursos que garanticen su permanencia y consolidación (Alternativas y Capacidades A.

C., 2022; Alternativas y Capacidades A. C., 2022B). Tal es el caso del Estado de México, en donde recientemente se promulgó una ley dirigida hacia las Organizaciones de la Sociedad Civil y que puede representar una fortaleza en medio del discurso de desprestigio y desconfianza manifestado en los últimos años por parte del gobierno federal hacia las organizaciones de origen social.

Por otra parte, están aquellas organizaciones sociales que trabajan de manera independiente, aparentemente no afectadas por los cambios institucionales que rigen a este sector organizativo, pero que ven coartada incluso la idea de dar paso a su constitución legal, a la gestión de recursos económicos, participativos y de acompañamiento y capacitación institucional gubernamental, porque probablemente los compromisos pueden ser más que los beneficios.

Los casos de estudio de esta tesis son tres organizaciones a las que se denomina sociales, no sólo porque fueron agentes que forman parte de la sociedad quienes les dieron origen, también porque a partir de ellas se generan procesos de sociabilidad tanto al interior de la organización como con otros actores y estructuras (García, 2004). Los nombres de las organizaciones son: Sabe Tierra Huerto, México Enérgico y Patlani Ceccan A. C., las dos primeras son proyectos independientes, autogestivos, sin una figura formal legal constitutiva. La tercera, es una asociación civil, legalmente constituida, actualmente en pausa de sus actividades derivado de cambios institucionales que llevaron a la eliminación de convocatorias públicas, ya que su trabajo, siempre se realizó a través de la gestión de recursos públicos.

La trayectoria de las tres organizaciones sociales de estudio se analizó a partir de la revisión de tres dimensiones: individual, organizacional e institucional, y de cuatro elementos denominados: infraestructura, recursos, bienes y estrategias de pervivencia. Las dimensiones y elementos antes citados son el resultado de una adaptación al modelo utilizado por Tellez (2020) quien se apoyó en esas dimensiones para analizar las capacidades que organizaciones vecinales tienen para aportar a la gobernanza, con el argumento de que, a partir de éstas, es posible evidenciar las posibilidades y limitaciones con que cuentan las organizaciones.

En la presente investigación, la dimensión individual se pensó para identificar elementos que permitan caracterizar a quienes lideran las organizaciones de estudio, a

través del reconocimiento de los deseos e intereses individuales que surgen en el espacio de la micro acción o los micro-comportamientos (Arellano, 2014) y que dan origen a una organización social. La dimensión organizacional funciona para conocer, sin intención de evaluar o medir, el orden y sistematización en la forma de trabajo de quienes lideran una organización. La dimensión institucional se refiere a la interacción entre la organización y otros entes de su contexto. Finalmente, los elementos de análisis: infraestructura, recursos, bienes y estrategias de pervivencia, quedan abiertos a cualquiera de las tres dimensiones, toda vez que uno o más de éstos pueden ser su fuente de origen.

La gobernanza es un enfoque que ofrece categorías analíticas para vislumbrar la importancia de las organizaciones sociales en cuanto a sus alcances de transformación de las realidades hacia donde ellas dirigen su intencionalidad (Estrada y Rodríguez, 2020), en tanto que es un estilo de gobierno que da paso a la interacción entre diversos actores (Sánchez, 2012). La autoorganización de colectividades ha dado origen a proyectos que participan en la transformación de las realidades socioambientales (Merçon y Siddique, 2013).

Desde un enfoque agroecológico y sustentable, tales transformaciones se hacen visibles en las prácticas de cultivo, el interés por el cuidado y respeto del ambiente, el fomento del consumo local consciente, así como en el fortalecimiento del tejido social. Todas las anteriores, sin ser limitativas, son ejemplos de prácticas sociales que ordenadas en el tiempo y el espacio forman parte de la dualidad acción-estructura, lo que quiere decir que, toda acción social implica estructura, y toda estructura implica acción social (Giddens, 1984 en Ritzer, 1993).

Las organizaciones sociales pueden ser vistas como agentes porque impulsan diversos proyectos que contribuyen social, ambiental, económica y políticamente (Cadena, 2015). Es mediante el desarrollo de sus actividades que los agentes producen las condiciones para dar continuidad a su trabajo (Ritzer, 1993). Las trayectorias de Sabe Tierra Huerto, México Enérgico y Patlani Ceccan A. C., son para esta tesis, la fuente que posibilita conocer las prácticas sociales mediante las cuales estas organizaciones han creado las condiciones que les han permitido trazar una trayectoria. En los párrafos

siguientes se presentan los hallazgos del análisis de esas trayectorias en diálogo con los conceptos teóricos y conceptuales que guían esta investigación.

Sabe Tierra Huerto

Inició a finales de 2010 como un proyecto productivo de hierbas aromáticas y medicinales, idea de una antropóloga social que, vinculado a su formación profesional, se interesó en el rescate de plantas y la conservación de la identidad cultural. Es un proyecto de agricultura urbana, que dirige sus actividades al público en general. Geográficamente, aunque ha tenido varias sedes, siempre se ha ubicado cercana a la zona centro de la ciudad de Toluca, Estado de México.

La fundadora de Sabe Tierra Huerto ha cuidado el aspecto de la preparación académica y de profesionalización constante, pues su trayectoria revela la búsqueda de nuevos conocimientos que le han permitido el sustento de su organización y de su persona. A partir de los conocimientos adquiridos, Sabe Tierra pasó de ser un proyecto productivo a uno con intereses educativos, principalmente en el tema alimentario.

La dimensión organizacional de Sabe Tierra revela un trabajo flexible, sin la guía de algún plan o programa de trabajo, sin embargo, esto no ha representado ningún problema para el crecimiento de la organización, pues a pesar de no desempeñarse en apego a los esquemas de la planeación estratégica, ha logrado sustentarse por más de una década de trayectoria, además de apoyar a otros proyectos.

La dimensión institucional de esta organización no arroja vínculos para la gestión de algún tipo de apoyo para Sabe Tierra Huerto por parte de organismos dependientes del aparato gubernamental. Sus vínculos se basan principalmente en colaboraciones con instituciones educativas y de investigación, lo que concuerda con su interés por la educación ambiental, alimentaria y para la sustentabilidad.

Los elementos de análisis: infraestructura, recursos, bienes y estrategias de pervivencia de Sabe Tierra Huerto, remiten hacia la capacidad autogestiva y multifuncional de la organización, pues a través de la diversificación de sus actividades, de su preparación constante y del establecimiento de una comunidad, solventan las necesidades económicas que hacen posible el sustento.

México Enérgico

Surgió de la alianza entre dos profesionales de ingeniería en energía, motivados por su convicción de que sí es posible el aprovechamiento de los residuos orgánicos, y de su interés en los temas medioambientales. Con miras a hacer de esto un proyecto integral sostenible decidieron emprender el que representó un espacio de desarrollo profesional, fuente de sustento económico y proyecto de vida. Desde sus inicios hasta la actualidad ha sido un proyecto autogestivo, y con el paso del tiempo, han incorporado actividades que les han permitido ampliar sus posibilidades de sustento y mantener una trayectoria que supera una década de trabajo en zonas rurales y urbanas en el Estado de México.

Organizacionalmente, quienes lideran esta organización identifican una misión, que es; convertir a México Enérgico en un puntal entre los proyectos socioambientales y de sostenibilidad, y un objetivo que se materializa en la consolidación de un rancho agroecológico. Si bien, esto es una aspiración para la organización, se identifica una estrecha relación con objetivos individuales que forman parte de sus proyectos de vida. Por lo que respecta a un plan anual de trabajo, sí cuentan con uno referente a los ciclos de cultivo. Otras actividades se desarrollan conforme van surgiendo las oportunidades, esto incluye la capacitación propia, para mejorar y ampliar sus actividades.

México Enérgico no está constituido legalmente, sin embargo, existe interés por parte de sus líderes para formalizar la organización, con miras a poder realizar gestiones como donativos y seguir ofreciendo también los servicios que hasta ahora vienen ejecutando.

Institucionalmente, México Enérgico ha conseguido establecer múltiples vínculos institucionales y organizacionales para la gestión de espacios de difusión y comercialización. Se trata de instituciones gubernamentales, educativas y asociaciones de personas productoras, con quienes participan en bazares, mercados y capacitaciones, lo que refuerza el proceso de agenciamiento.

Por lo que corresponde a infraestructura y bienes de la organización, éstos son de aportación propia, es decir, pertenecen a quienes conforman México Enérgico, o bien, a su círculo familiar. Mientras que los recursos económicos se obtienen de talleres y asesorías impartidas.

Patlani Ceccan A. C.

Esta Organización de la Sociedad Civil se constituyó legalmente en 2013. Fue el espacio en el que una Antropóloga Social encontró una oportunidad de desarrollo profesional, trabajo y sustento. Sus redes profesionales fueron determinantes para la creación de la asociación y para sus años de actividades. En 2018, Patlani Ceccan entró en receso a raíz de la desaparición de diversos programas públicos mediante los cuales trabajaba. A este contexto se sumaron hitos académicos, personales y profesionales. En 2020 ejecutó un proyecto con recursos públicos del gobierno del Estado de México, demarcación a donde siempre estuvieron acotadas sus actividades. Hasta la fecha esta organización se encuentra en pausa, pero continúa vigente y en cumplimiento de las obligaciones a las que se sujeta como OSC legalmente constituida.

En cuanto a las dimensiones de análisis, organizacionalmente, Patlani cuenta con un objeto social formal, que es: contribuir al desarrollo social entre los diversos sectores de la población. Para esto, sus proyectos se orientaron hacia actividades relacionadas con los temas de interés para esta tesis, agroecología y sustentabilidad.

A pesar de la formalidad en la que desarrolló sus actividades, no contaba con un plan de trabajo, organigrama o formatos organizacionales, sus actividades se determinaban con base en convocatorias y proyectos abiertos. Lo anterior conlleva a hablar de sus vínculos institucionales, éstos fueron determinantes para el funcionamiento de Patlani, ya que siempre participó en convocatorias emitidas por dependencias públicas.

En cuanto a las categorías de análisis: la infraestructura a disposición de la organización se debía a sus vínculos profesionales. Los bienes, eran adquiridos con recursos propios y dispuestos para sus actividades dentro de la A. C., por lo que refiere a insumos de trabajo, éstos se adquirirían con recursos obtenidos mediante los proyectos gestionados de los cuales la organización resultaba seleccionada.

Las semblanzas de estas organizaciones sintetizan las características que permiten identificar sus orígenes y tener una idea de sus formas de organización, de trabajo y de vinculación, adoptadas por quienes las lideran, así también de sus estrategias de permanencia. Mirar a quienes representan a Sabe Tierra, México Enérgico y Patlani Ceccan, permite explicar las respuestas diferenciadas en condiciones

estructurales similares, derivadas de las decisiones de sus representantes, quienes, a partir de la información a su alcance, diseñan estrategias para relacionarse con otros actores e instituciones (Long, 2007).

En las tres lideresas entrevistadas se reconoce la figura de “actor social” (Long, 2007) ya que, en determinado momento de sus vidas, decidieron ejecutar una acción, de la que se asume que estuvieron conscientes, y a partir de la cual, esperaban generar un cambio, es decir, conectaron una acción con los cambios que la acción podía producir y esto se recreó en el pensamiento (Torres, 2022), por lo que se habla de un proceso reflexivo (Giddens, 1995) a partir de los conocimientos disponibles; “la capacidad de saber” que llevó a una decisión; “la capacidad de actuar” (Long, 2007).

En razón a que las representantes de estas organizaciones han sido capaces de generar, usar y manipular redes de relaciones; con otros actores, organizaciones e instituciones, y canalizar conocimientos e interpretarlos, a fin de convencer, negociar y, en caso de ser necesario, ceder, se afirma que tienen capacidades de agencia (Long, 2007). En los tres casos de análisis el conocimiento adquirido en la formación profesional de estas agentes ha sido pilar para el surgimiento de las organizaciones y, el que las informantes declaran haber buscado con posterioridad (capacitación, certificación, maestría, etc.) afianza sus trayectorias, lo mismo que sucede en sus prácticas cotidianas, pues en ellas ocurren procesos de interacción en los que se generan conocimientos que les permiten crecer personal y organizacionalmente.

Los encuentros de conocimiento involucran forcejeos (Long, 2007) que permiten la construcción de la agencia. Esto en las organizaciones sociales como Sabe Tierra, México Enérgico y Patlani se aprecia cuando logran convencer a otros actores para aceptar sus principios y significados. Un actor social convencido de que es mejor consumir alimentos agroecológicos puede colaborar con alguna de estas organizaciones, solicitarles un curso, asistir a sus talleres o consumir sus productos. Una agencia, como puede ser otra organización, al identificarse con ellas puede sentir interés para participar juntas en un mercado de comercio local o intercambiar experiencias en un encuentro de organizaciones sociales, sólo por mencionar un ejemplo.

De acuerdo con lo anterior, la construcción de la agencia facilita los vínculos con otras figuras del contexto estructural y, el aprovechamiento de esas relaciones facilita las

condiciones que dan sustento a las organizaciones, pues resuelven necesidades que permiten su pervivencia.

Las tres organizaciones han transitado por un camino de formación y adaptación constante, ligado a las decisiones y necesidades de quienes las lideran. Calvillo y Favela (2015) señalan que la transformación de las organizaciones es favorable para su ciclo de vida, pues afirman que incluso el éxito en sus acciones las puede llevar a la muerte, es decir, que una vez que cumplen su objetivo pierden su razón de ser. Por lo que ampliar objetivos, cobertura geográfica, población destino y fusionarse con otras organizaciones e incluso institucionalizarse, sin que esto sea significado de cooptación, podrían ser decisiones favorables para las organizaciones sociales.

La institucionalidad y transparencia de las organizaciones, en las métricas del Centro Mexicano para la Filantropía implica contar con: 1. acta constitutiva; 2. autorización como donataria; 3. misión, visión y objetivos establecidos; 4. domicilio y teléfono verificables; 5. Un informe anual de actividades y resultados; 6. un Consejo Directivo diferente al equipo profesional; 7. personal profesional contratado en nómina; 8. voluntariado; 9. más de tres años de operación y; 10. financiamiento de más de tres fuentes distintas de ingresos (Sarabia y castillo, 2018), no todas las organizaciones, aun estando legalmente constituidas cumplen con estos requerimientos, por lo que existen distintos niveles de institucionalidad y transparencia.

De los tres casos de estudio, Patlani es la única que cuenta con un acta constitutiva y medianamente cumple con algunos otros de los indicadores citados. Siguiendo la misma línea Calvillo y Favela (2015) consideran que entrar en latencia, como lo hizo Patlani Ceccan, al suspender temporalmente sus actividades sin dar de baja su registro, con la idea de reactivarse más tarde, es positivo para el ciclo de la organización. Más aún si a las complicaciones de la organización se suman los cambios y necesidades en la vida personal de quien la conduce.

Una aseveración apresurada llevaría a afirmar que la lideresa de Patlani en representación de la A. C., no tuvo las suficientes capacidades de agencia y que por ello la organización ha vivido un prolongado periodo en pausa de sus actividades, en cambio, si se presta atención a los relatos de la informante, se logra identificar que, son hitos de su vida privada los que la llevaron a tomar decisiones y, de alguna manera, poner las

cosas en la balanza. La entrevistada menciona que anteriormente era soltera, no era madre, podía quedarse a trabajar hasta altas horas de la noche y, su ingreso, si bien era un apoyo para su familia de origen, no representaba el mismo compromiso y responsabilidad como el que tiene con la familia que ella formó.

Luego entonces, los aspectos personales se sumaron a los acontecimientos y condiciones estructurales a las que se enfrentaron las organizaciones legalmente constituidas que participaban por recursos públicos. Las capacidades de agencia las tuvo, pues desde su origen se valió de colegas y amistades para conformar la organización, gestionar un espacio de trabajo, aliarse para participar en convocatorias y colaborar en la ejecución de programas de los que resultaba ganadora. La diferencia radicó en que sus condiciones personales cambiaron y no contó con la misma seguridad para enfrentar la desaparición de los programas en los que generalmente participaba, porque eso representaba una incertidumbre, que ya no únicamente le afectaría a ella, ahora también a su familia, particularmente, su preocupación se centró en su hija.

Del otro lado, se observan los casos de Sabe Tierra y México Enérgico, quienes, al no contar con una constitución legal, han diversificado sus vínculos y estrategias de sostenimiento que, hasta ahora, han funcionado. Probablemente por ello, la idea que en determinados momentos ha cruzado por su mente para constituirse formalmente no se ha concretado, pues una de las motivaciones enunciadas es el interés por la gestión de recursos y para ello, la actualidad no parece ser el mejor momento, además, lo solventan muy bien con el cobro de sus servicios y la comercialización de productos, actividades que Patlani no tiene permitido hacer derivado de su figura constitutiva.

La falta de leyes y normas claras, el limitado conocimiento de este sector, el poco impulso y acompañamiento a sus actividades y la eliminación de importantes instituciones y recursos orientados hacia las organizaciones sociales, no coincide con un modelo estructural en el que se usa en exceso la palabra gobernanza, entendida como una forma de gobierno que reconoce la participación de nuevos actores, entre ellos las organizaciones sociales. Los avances como la creación de leyes y directorios en las entidades que ya cuentan con ellas y, los esfuerzos por crear organismos que; atiendan, asesoren e involucren a las organizaciones deben ser más que los retrocesos. Un Estado y un Gobierno en los que discursivamente se hable gobernanza, desde la postura que

aquí se asume, debe reconocer la diversidad de actores, legitimar sus demandas, reconocer sus marcos de referencia y ampliar los espacios y mecanismos de participación.

Las organizaciones de estudio ponen de manifiesto la relación entre contexto e individualidad, y dan cuenta también, del grado de reflexividad y posicionamiento en torno a temas globales que, se reitera, inciden en la vida privada. Temas como la agroecología y la sustentabilidad, evidencian la transformación de los territorios, pues actividades como sembrar y resguardar semillas, por mencionar algunas, que comúnmente se asociaría a comunidades rurales, a quienes frecuentemente se asigna también la responsabilidad de preservar el ambiente, en la actualidad se están practicando también en las ciudades y están realizando una gran labor asumiendo el compromiso que todos los seres humanos tenemos con el planeta y en la construcción de sociedades más justas.

Las organizaciones sociales no siempre actúan desde la gratuidad como los programas asistenciales, tales son los casos de Sabe Tierra y México Enérgico, pero tienen otras características que permiten adjetivarlas como organizaciones sociales, en lugar de empresas o proyectos productivos, entre ellas, su contribución al fortalecimiento del tejido social, su labor de concientización, el fomento de consumo responsable, justo, local y solidario. Otras, como Patlani, aun cuando conciben a su población como “beneficiaria”, se preocupan también por el desarrollo de capacidades, con el fin de evitar la dependencia de los programas públicos y que una vez que éstos concluyan, las personas participantes puedan continuar solas y mejorar sus condiciones y oportunidades de vida.

El distintivo de la A. C. estudiada reside en la gestión de recursos públicos, mismos en los que encontraba el sustento económico personal. Otro aspecto diferencial es que en dicha organización su población objetivo era vista como beneficiaria, mientras que en las dos organizaciones autogestivas, su público accede a gran parte de sus servicios de capacitación o productos a cambio de una retribución económica que, de igual manera, funciona como sustento personal y de la organización.

Finalmente, reiterando la importancia de abordar los fenómenos sociales desde una visión integral, se afirma que, así como Sabe Tierra, México Enérgico y Patlani, hay

otras organizaciones, como el grupo Mujeres Cosechando, originario de Temoaya, Estado de México (Garduño *et al.*, 2022), el proyecto Jícara en Morelia, Michoacán (Merçon y Siddique, 2013) y espacios como el tianguis Bosque de Agua en Estado de México, Ciudad de México y Querétaro (Bosque de Agua, 2024) y el Mercado de la Tierra, en Toluca, Estado de México, que agrupan a personas productoras con un enfoque agroecológico y sustentable en condiciones similares a las de los tres estudios de caso de esta tesis, pues se enfrentan a las mismas condiciones estructurales y van modelando sus trayectorias en función de sus capacidades individuales, organizacionales e institucionales, así como de los bienes, recursos, infraestructura y estrategias de pervivencia a su alcance.

CONCLUSIONES

Al inicio de esta tesis se reconoce el surgimiento de nuevas formas de organización que contribuyen, de la mano de las instituciones y el Estado o, de frente a él; en la atención de problemáticas que atañen a la vida social. Dejando de limitarse a la atención de temas como la pobreza desde una labor asistencial y diversificado sus objetivos y formas de trabajo, las organizaciones sociales actualmente se orientan también a tareas de sensibilización y construcción de agencias para responder a problemas de nuestro tiempo, como la crisis ambiental y las complicaciones que de ella derivan. Aquí se ubica el interés por la sustentabilidad y la agroecología.

El enfoque centrado en el actor y la teoría de la estructuración, aplicado al enfoque de gobernanza, es apropiado porque ayuda a desentrañar la relación que existe entre el contexto en el que se desempeñan las organizaciones sociales y los aspectos individuales que llevan a las personas a convertirse en actores. De esta manera, el enfoque adquiere dinamismo para analizar los procesos de cambio estructural que envuelven a las organizaciones sociales.

La metodología diseñada resultó apropiada porque permitió conocer a quienes lideran las tres organizaciones sociales que formaron parte del estudio. Más allá de adoptar una visión institucional gerencial, que suele ser común en los estudios sobre gobernanza, se optó por un enfoque cualitativo para conocer a las personas en sí y, la manera en que sus decisiones han configurado sus trayectorias personales, laborales y de emprendimiento.

Los objetivos de investigación se cumplieron, esta afirmación se sustenta en primer lugar; en la reconstrucción de las trayectorias (objetivo 1), segundo; con la identificación de los factores subjetivos que dieron lugar al agenciamiento (objetivo 2), en tercer lugar; porque se llevó a cabo el análisis de la influencia que tiene el contexto en el tipo de figura asociativa adoptado por las organizaciones de estudio (objetivo 3) y, a partir de los tres anteriores se alcanzó el objetivo general, que consistió en el análisis de la trayectoria de tres organizaciones sociales con actividades de agroecología y sustentabilidad ubicadas en el Valle de Toluca, a partir de la teoría de la gobernanza, esto último se logra a partir del ejercicio de integración entre lo micro y lo macro; la acción

y la estructura. La acción se encuentra en las personas agentes, es decir las lideresas y sus motivaciones y la estructura en el contexto que enmarca el escenario donde las organizaciones se desenvuelven.

El marco teórico, conceptual y la metodología, en su conjunto, permitieron analizar las trayectorias de tres organizaciones sociales en las que se evidencia que existe una relación entre los intereses académicos, profesionales y de necesidades sentidas percibidas por quienes emprenden una organización y la influencia de su desenvolvimiento en determinados contextos, llámese academia, familia, comunidad o vida política y social.

El término “agencia” tiene utilidad conceptual para analizar el trabajo de organizaciones sociales, porque apoya en la comprensión del actuar de las personas denominadas actores sociales y de cómo sus acciones dan lugar a un tejido de relaciones con agentes en diferentes contextos.

Las tres organizaciones analizadas coinciden en ser lideradas por mujeres con capacidades de agencia, tener una incidencia local, practicar el cultivo a pequeña escala, adoptar principios provenientes de la agroecología y la sustentabilidad, priorizar el autoconsumo y fortalecer el tejido social. Los inicios de las tres organizaciones revelan la relación entre intereses y necesidades personales y profesionales propias y de sus comunidades primarias, en específico familiares, siendo estas también las primeras personas y redes de apoyo.

Prácticas cotidianas que parecen pertenecer a la esfera privada, y ser decisiones y elecciones de carácter individual, resultan ser producto de todo un entramado social, económico, político y cultural, en el que las organizaciones tienen un papel clave en los procesos de socialización y por ello es importante su posicionamiento y visibilización en esos mismos entramados.

Aun cuando esta tesis no pretendió una evaluación de las prácticas de agroecología y sustentabilidad en el desempeño de las organizaciones, el posicionamiento conceptual en torno a éstos permite identificar que, en su actuar y en su discurso, las organizaciones refieren hacia algunos principios que coinciden con dichos planteamientos, por ejemplo; el respeto del ambiente, de los ecosistemas y de los ciclos de la naturaleza, la preocupación por los escenarios futuros, los impactos en la

salud de las personas, el mejoramiento de hábitos de consumo en general, aunque sobresale el tema de la alimentación, el comercio local, comercio justo, recuperación de saberes, preservación de semillas nativas y criollas, eliminación de insumos agrotóxicos y fortalecimiento del tejido social.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. F. (2006). *Gobernanza y Gestión Pública*. Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar, L. F. (2010). *Gobernanza: el nuevo proceso de gobernar*. Fundación Friedrich Naumann para la Libertad Proyecto México.
- Aguilar, L.F. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 39, 5-32.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533693001>
- Alternativas y Capacidades A. C. (2019). Datos a la vista Una aproximación cuantitativa al sector de las organizaciones de la sociedad civil en México. Consultado el 22 de septiembre de 2023. https://alternativasycapacidades.org/wp-content/uploads/2019/04/Datos-a-la-Vista_20190404.pdf
- Alternativas y Capacidades A. C. (2022). Adiós al INDESOL: Nuevo año, mismas políticas. Consultado el 19 de enero de 2024. <https://alternativasycapacidades.org/wp-content/uploads/2022/01/adios-al-indesol-nuevo-ano-mismas-politicas-posicionamiento-1.pdf>
- Alternativas y Capacidades A. C. (2022B). Fin del Programa de Coinversión Social, lo que había. Consultado el 18 de julio de 2023. <https://alternativasycapacidades.org/wp-content/uploads/2022/06/fin-del-programa-de-coinversion-social-lo-que-habia-coinversiosocial.pdf>
- Altieri, M. y Nicholls, C. I. (2000). *Agroecología Teoría y práctica para una agricultura sustentable*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. México. Consultado el 21 de diciembre de 2023. https://www.icia.es/icia/download/Agroecolog%C3%ADa/Material/Teoria_agricultura_sustentable.pdf
- Arellano-Gault, D. (2014). ¿Uno o varios tipos de gobernanza? Más allá de la gobernanza como moda: la prueba del tránsito organizacional. Cuadernos de

Gobierno y Administración Pública, 1(2), 119-137.
https://doi.org/10.5209/rev_CGAP.2014.v1.n2.47538

Avalle, G. y Reinoso, P. (2022). Neoliberalismo y pandemia: estrategias de producción y reproducción para la subsistencia de los sectores populares en la ruralidad. La experiencia del territorio de Cochatalasacate, Punilla (Córdoba, Argentina). *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 6(14), 1-21.
<https://ojs.ceil-conicet.gov.ar/index.php/lat/article/view/1032/934>

Báez, A. (2023). Gobernanza: estado del arte. *Estudios de la Gestión. Revista Internacional de Administración*, 13, 125–148.
<https://doi.org/10.32719/25506641.2023.13.6>

Bosque de Agua. (2024). Tianguis Bosque de Agua / Metepec. Consultado el 11 de agosto de 2024. <http://bosquedeagua.org.mx/tianguis-detalle-metepec/>

Cadena, J. (2015). Las organizaciones civiles mexicanas hoy. Colección alternativas UNAM; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Calvillo, M. y Favela, A. (2015). Dimensiones cuantitativas de las organizaciones civiles en México. En J., Cadena (Coord.), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy* (pp. 73-120). Colección alternativas.

Calvillo-Velasco, M., Martínez-Rosas, P. y León-Pérez, A. (2004). Organizaciones civiles: una propuesta organizativa. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 25(56), 39-58.
<https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/384>

Calvillo-Velasco, M., Martínez-Rosas, P. y León-Pérez, A. (2004). Organizaciones civiles: una propuesta organizativa. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 25(56), 39-58.
<https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/384>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2004, 9 de febrero). Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad

Civil. Diario Oficial de la Federación.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFFAOSC.pdf>

Canto, M. (2015). La disputa teórica sobre las organizaciones civiles. Un asunto político-ideológico. En J. Cadena (Coord.), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy* (49-71). Colección alternativas.

Centro Mexicano para la filantropía. (2021). Información sobre el sector no lucrativo. Datos estadísticos sobre el tercer sector en México 2021. Consultado el 28 de mayo de 2021. <https://www.cemefi.org/programas/informacion-3er-sector?type=raw&format=pdf>

Centro Mexicano para la Filantropía. (2023). Compendio estadístico del sector no lucrativo 2023. Consultado el 25 de julio de 2024. <https://www.cemefi.org/centrodedocumentacion/11568.pdf>

Centro Mexicano para la Filantropía. (2024). Información sobre las OSC en México. Consultado el 25 de julio de 2024. <https://www.cemefi.org/osc-en-mexico/>

Cerillo, A. (2005). La gobernanza hoy: introducción. En A, Cerillo (Coord.), *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (pp. 11-35). Instituto Nacional de Administración Pública.

Chapela, F., Ogarrio, R., Rojas, S., Zambrano, R. y Bezaury-Creel, J. (2016). Las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones sociales. En J. Sarukhán & I. Pisanty [comps.], *Capital natural de México Capacidades humanas e institucionales*, México: Conabio. Consultado el 4 de marzo de 2023. http://www2.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/CapNatMex/Vol_IV/IV03_Chapela.pdf

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. (2017). *Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023*. Consultado el 22 de enero de 2024. https://copladem.edomex.gob.mx/plan_estatal_desarrollo_2017_2023

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. (2023). *Plan de Desarrollo del Estado de México 2023 – 2029*. Consultado el 01 de agosto de

2024.

https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/23-29/PDEM_2023-2029_DIGITAL.pdf

Consejo Técnico Consultivo. (2024, 18 de julio). Leyes estatales de fomento a las actividades de las OSC. Consultado el 20 de agosto de 2024. https://ctc.segob.gob.mx/es/Consejo_Tecnico_Consultivo_/Leyes_estatales

De Haan, Leo. (2017). *Livelihoods and development New perspectives*. Brill.

Diego, R. y Meza, A. (2009). De servidores públicos a miembros de organizaciones de la sociedad civil en el México Rural. En F. Guízar e I. Vizcarra (coords.), *Balance y perspectivas del campo mexicano: a más de una década del TLCAN y del movimiento zapatista Tomo I Efectos y defectos de las políticas*, México: AMER; Juan Pablos Editor; UAEMéx; CONACyT.

Dirección General de Desarrollo Político. (2024). Participación social. Consultado el 03 de agosto de 2024. https://dgdpc.edomex.gob.mx/organizaciones_sociedad

Eclosio. (2024). Quiénes somos La ONG Misión y visión. Consultado el 13 de agosto de 2024. <https://www.eclosio.org/es/vision-et-mision/>

Ema, J. E. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). *Athenea Digital*, 5, 1-24. <https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/34133/33972>

Estrada, J. y Rodríguez, F. (2020). La gobernanza de los ciudadanos: reconstrucción del concepto. En M. Fonseca y F. Rodríguez (coords.), *Teorías y usos de la gobernanza. Contexto y globalización*, México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; Consejo Mexicano de Ciencias Sociales; Miguel Ángel Porrúa.

Fundación Tlálloc. (2024). Nuestra historia. Consultado el 10 de agosto de 2024. <https://fundaciontlaloc.org/>

García, J. (2004). *Políticas y programas de participación social*, Madrid, Ed. Síntesis.

- Garduño, E. G. (2020). Agricultura sustentable como una alternativa viable para la soberanía alimentaria [tesis de doctorado, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio institucional UAEMéx. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/109824/Gabriel.%20Tesis.%20201127.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Germinar Asociación Civil. (2024). Programas. Consultado el 12 de agosto de 2024. <https://germinar.org.ar/programa-regeneracion-ambiental-en-comunidad/>
- Giddens, A. (1995). La constitución de la sociedad Bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Giraldo, O. F. y Rosset, P. (2021). Principios sociales de las agroecologías emancipadoras. *Desarrollo Medio Ambiente*, 58, 708-732. https://www.researchgate.net/publication/356672870_Principios_sociales_de_las_agroecologias_emancipadoras
- Girardo, C. (2004). Impacto y alcance de las organizaciones ambientalistas en la educación formal en el Estado de México. Programa interdisciplinario de estudios sobre el tercer sector. El Colegio Mexiquense. http://polux.cmq.edu.mx/libreria/index.php?option=com_docman&view=download&alias=111-dd0310337&category_slug=doc-disc-tercer&Itemid=189&accept_license=1
- Gliessman, S. R. (2002). Agroecología: procesos ecológicos en agricultura sostenible. Costa Rica, Turrialba.
- Gobierno del Estado de México. (2018). Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. Consultado el 4 de diciembre de 2023. <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/PED2017-2023/PDEM%202017-2023PE.pdf>

Gobierno del Estado de México. (2024, 15 de marzo). Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/23-29/DEF_GACETA_PDEM_2023-2029_V150324_2200hrs.pdf

Gómez, M. I. y Maxfield, N. (2017). El papel de la sociedad civil en la cumbre de la tierra: gobernanza compleja. *Opera*, (21), 135-156.
<https://doi.org/10.18601/16578651.n21.08>

Gómez-Romero, J.A. y Garduño-Román, S. (2020). Desarrollo sustentable o desarrollo sostenible, una aclaración al debate. *Tecnura*, 24(64), 117-133.
<https://doi.org/10.14483/22487638.15102>

Gonzalbo, P. (2009). Introducción a la historia de la vida cotidiana. México, El Colegio de México.

Granados, L. F., Alvarado, S. V. y Carmona, J. (2017). Narrativas y resiliencia. Las historias de vida como mediación metodológica para reconstruir la existencia herida. *Revista CES Psicología*, 10(1), 1-20.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423550874001>

Gravante, T. (2019). Prácticas emergentes de activismo alimentario en la Ciudad de México. *Iberoforum Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*. Vol. XIV, (28), 105-125.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211062849005>

Guadarrama, G. J. (2011). Reseña de "Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones" de Luna, Matilde y Puga, Cristina (coords.) en *Economía, Sociedad y Territorio*. Vol. XI, (37), 787-794.
<https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/104/108>

Guerra-Blanco, É., (2014). ¿Organizaciones o movimientos sociales? Esbozo de una crítica a una distinción conceptual. El caso de las organizaciones sociales en la

Ciudad de México. Territorios, (31), 15-35.
<https://doi.org/10.12804/territ31.2014.01>

Güelman, M. (2024). El método biográfico en las ciencias sociales. Acerca del carácter social y el estatuto de verdad de las experiencias de vida. *Empiria Revista de metodología de las ciencias sociales*, 60, 95-116.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9253874>

H. "LIV" Legislatura del Estado de México. (2024, 5 de abril). Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México. Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig008.pdf>

H. LXI Legislatura del Estado de México. (2024, 24 de mayo). Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México. Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
https://ctc.segob.gob.mx/work/models/Consejo_Tecnico_Consultivo_/Documentos/PDF/LeyesEstatales/LeyFomentoOSCEdoMex.pdf

Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2018, 7 de junio). Registro Federal de las OSC. Consultado el 12 de mayo de 2021. <https://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/registro-federal-de-las-osc>

Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2021, 12 de enero). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar. Consultado el 23 de noviembre de 2023.
<https://www.gob.mx/indesol/documentos/decreto-por-el-que-se-reforman-adicionan-y-derogan-diversas-disposiciones-del-reglamento-interior-de-la-secretaria-de-bienestar>

Jiménez, J. M. (2023). Retos para la gobernanza global de un sector energético fragmentado y en transición. *InterNaciones*, (24), 55–78.
<https://doi.org/10.32870/in.vi24.7233>

- Jiménez, J. M. (2023). Retos para la gobernanza global de un sector energético fragmentado y en transición. *InterNaciones*, (24), 55–78. <https://doi.org/10.32870/in.vi24.7233>
- Julio, N. y Figueroa, R. (2022). In-seguridad hídrica: crónica de una des-gobernanza anunciada. *Eco-reflexiones*, II(6), 1-14. <https://dacc.udec.cl/in-seguridad-hidrica-cronica-de-una-des-gobernanza-anunciada-julio-y-figueroa-2022/>
- Junta de Asistencia Privada del Estado de México. (2024). Acerca de la JAPEM. Consultado el 04 de agosto de 2024. https://japem.edomex.gob.mx/acerca_de_la_japem
- Junta de Asistencia Privada del Estado de México. (2024). Directorio de Instituciones de Asistencia Privada. Consultado el 07 de agosto de 2024. https://japem.edomex.gob.mx/directorio_instituciones_asistencia_privada
- Leff, E. (1998). *Saber ambiental Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México, Siglo XXI editores.
- Leff, E. (2000). Tiempo de sustentabilidad. *Ambiente & Sociedade*. III(6/7). <https://www.scielo.br/j/asoc/a/kBpc7zjCX3mLFkcLXRmcZFD/?format=pdf&lang=es>
- Leff, E. (2006). *Aventuras de la epistemología ambiental: de la articulación de ciencias al diálogo de saberes*. México, Ed. Siglo XXI.
- Leff, E. (2011). Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia “otro” programa de sociología ambiental. *Revista Mexicana de Sociología* 73(1). <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v73n1/v73n1a1.pdf>
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: Una perspectiva centrada en el actor*. El Colegio de San Luis; CIESAS.
- López, A. (1996). Teoría de la estructuración: acción reflexiva y estructura. En R., Martínez; J., Ortiz; P., Gascón y J. L., Cépeda (Coords.). *Teorías sociológicas contemporáneas* (91-108). México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- López, Á. (2014). Participación local y sustentabilidad en la producción ecoturística. Reflexiones en torno a la paradoja de Isla Holbox, Quintana Roo. En L. Reygadas; M. Pozzio; M. Gracia; A. López y T. Ramos [Coords.]. Economías alternativas. Utopías, desencantos y procesos emergentes. México: Universidad Autónoma Metropolitana/ Juan Pablos Editor.
- López-Ricalde, C. D., López-Hernández, E. S., y Ancona-Peniche, I. (2005). Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual. *Horizonte Sanitario*, 4(2). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457845044002>
- Martínez, N. y Chávez, R. (2014). Nuevos agentes en la gestión ambiental: El caso de las organizaciones de la sociedad civil en Ensenada. *Estudios Fronterizos*, nueva época, 15(29), 85-123. <https://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v15n29/v15n29a3.pdf>
- Martínez, N. y Espejel, I. (2015). La investigación de la gobernanza en México y su aplicabilidad ambiental. *Economía, Sociedad y Territorio*, XV(47) 153-183. <https://www.scielo.org.mx/pdf/est/v15n47/v15n47a7.pdf>
- Martínez, R. (2016) *Gobernanza y organizaciones de la sociedad civil en México. El caso del consejo técnico consultivo*. México, Instituto Nacional de Administración Pública.
- Merçon, J. y Siddique, I. (2013). Acción colectiva urbana de base en la producción agroecológica hacia la sostenibilidad. *Redes. Revista do Desenvolvimento Regional*, 18 (1), 67-87. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552056837005>
- Mina-Rivas, M. (2023). Cambio climático y pesca, relación insostenible. Una mirada hacia la gobernanza climática para la sostenibilidad pesquera en Latinoamérica. *InterNaciones*, (24), 121–140. <https://doi.org/10.32870/in.vi24.7238>
- Montoya-Domínguez, E. y Rojas-Robles, R. (2016). Elementos sobre la gobernanza y la gobernanza ambiental. *Gestión y Ambiente*, 19(2), 302-317. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/58768>

- Mota-Díaz, L. y Sandoval-Forero, E. A. (2016). La falacia del desarrollo sustentable, un análisis desde la teoría decolonial. *Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales*, VI, 89-104. <https://iberoamericasocial.com/la-falacia-del-desarrollo-sustentable-analisis-desde-la-teoria-decolonial/>
- Naciones Unidas. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Naciones Unidas. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Consultado el 12 de septiembre de 2022. https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Olvera, A. J. (2015). En J. Cadena (Coord.), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy* (23-47). Colección alternativas.
- Organización Vamos Mujer. (2024). 15 años de AMOY - Asociación de Mujeres organizadas de Yolombó. Consultado el 12 de agosto de 2024. <https://vamosmujer.org.co/sitio/15-anos-de-amoy-asociacion-de-mujeres-organizadas-de-yolombo/>
- Poder Legislativo del Estado de México. (2024, 23 de abril). Comunicado 2803 Aprueba Congreso Ley de Fomento a Organizaciones de la Sociedad Civil. <https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/7108973d-e514-4ff0-b05a-a288d25c7ca5>
- Porras, F. (2021). Redes, gobernanza y metagobernanza. En M. E., Morales y C. Cadena (Coords.), *¿Redes o gobernanza? Experiencias de colaboración entre actores* (49-87). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Quintanilla, P. (2014). ¿Qué es la agencia? En F., Tubino, C., Romero & E., Gonzales (Eds.) *Inclusiones y Desarrollo Humano: relaciones, agencia, poder* (pp. 123-139). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Consultado

el 21 de febrero de 2024.
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/173117/Inclusiones%20y%20desarrollo%20humano.pdf#page=123>

Reséndiz, R. (2013). Biografía: proceso y nudos teóricos-metodológicos, en M. Tarrés [coord.], Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social, México: El Colegio de México; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Ritzer, G. (1993). Teoría sociológica contemporánea. México, Mc Graw Hill, tercera edición.

Rodríguez, F. J., y Sánchez, R. (2020). La gobernanza y las políticas públicas. En M., Fonseca y F. J., Rodríguez (Coords.). Teorías y usos de la gobernanza contexto y globalización. CLACSO, COMECSO, Porrúa, México.

Rodríguez-Cardozo, L., (2017). El desarrollo de las ONG de México y su coincidencia con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, (91), 59-84.

Rodríguez-Peñaloza, M. y Nieto-Moreno, M. (2020). Epistemología diferenciada de desarrollo sostenible y desarrollo sustentable. 21(21) 109-118. Anuario de administración y tecnología para el diseño. https://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/8006/Epistemologia_diferenciada_de_desarrollo_sostenible_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rosset, P. & Altieri, M. (2018). Agroecología Ciencia y política. España: Icaria editorial.

Sánchez, J. J. (2012). Usos de los conceptos de gobernabilidad y gobernanza (una manera de diferenciarlos). En B., Lerner, R., Uvalle y R., Moreno (Coords.), Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México contemporáneo (217-265). Toluca, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.

- Santiago-Jiménez, L. A. (2023). La gobernanza del agua y los conflictos en América Latina. *InterNaciones*, (24), 97–120. <https://doi.org/10.32870/in.vi24.7242>
- Sarabia, C. y Castillo, N. (2018). Desarrollo e incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Chihuahua, México. *Clivajes Revista de Ciencias Sociales*, V(9), 50-70. <https://doi.org/10.25009/clivajes-racs.v0i9.2537>
- Schwab-Do Nascimento, F., Calle-Collado, A. y Muñoz-Benito, R. (2020). Economía social y solidaria y agroecología en cooperativas de agricultura familiar en Brasil como forma de desarrollo de una agricultura sostenible. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* 98, 189-211. https://www.researchgate.net/publication/340379116_Economia_social_y_solidaria_y_agroecologia_en_cooperativas_de_agricultura_familiar_en_Brasil_como_forma_de_desarrollo_de_una_agricultura_sostenible
- Secretaría de Gobernación. (2019, 07 de 2019). Plan Nacional de Desarrollo 2029-2024. Diario Oficial de la federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- Stake, Robert. (2013). Estudios de caso cualitativos. En: N. Denzin e Y. Lincoln, (Comps.), *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa, pp. 154-196.
- Tellez-Arana, L. (2020). Capacidades de organizaciones vecinales para la gobernanza urbana: caso de estudio en el municipio de Guadalajara. *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*, (7), 167–193. <https://doi.org/10.32719/25506641.2020.7.7>
- Torres, E. (2022). Los actores y el cambio social: tentativa de reconstrucción para un futuro latinoamericano. En: E. Torres y J. M., Domingues (Eds.). *Nuevos actores y cambio social en América Latina* (17-66). Buenos Aires: CLACSO.
- Trevilla-Espinal, D.L. e Islas-Vargas, M. (2020). Cuidado y sostenibilidad de la vida: diálogos entre la agroecología y la ecología política feministas. Consultado el

28 de noviembre de 2022. <https://www.clacso.org/cuidado-y-sostenibilidad-de-la-vida-dialogos-entre-la-agroecologia-y-la-ecologia-politica-feministas/>

Zurbruggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 19(38), 39-64.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200002

ANEXOS

Sabe Tierra Huerto



Huerto demostrativo.

Fotografía tomada por: Ericka Salazar Carmona.

Materiales para curso de huerto agroecológico.

Fotografía tomada por: Ericka Salazar Carmona.



Facultad de Antropología UAEMéx.

Fotografía tomada por: Ericka Salazar Carmona, durante la conferencia "Caminando hacia la soberanía alimentaria".



Curso de huerto agroecológico.

Derechos: Sabe Tierra Huerto.

México Enérgico



Compostaje a partir de la iniciativa de recolección de residuos orgánicos; Humus sólido de lombriz y composta.

Derechos: México Enérgico.



Incorporación de animales de granja con miras al desarrollo de un proyecto integral.

Derechos: México Enérgico

Patlani Ceccan A. C.



Huertos de traspatio. Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas, 2013. Derechos: Patlani Ceccan A. C.



Compostaje. Actividad del proyecto: Estrategias productivas para impulsar la mercadotecnia y comercialización en el municipio de Temoaya, Estado de México. 2014.
Derechos: Patlani Ceccan A. C.

Transformación de alimentos. Actividad del proyecto: Estrategias productivas para impulsar la mercadotecnia y comercialización en el municipio de Temoaya, Estado de México. 2014.

Derechos: Patlani Ceccan A. C.



Estufas ahorradoras de leña en el municipio de Luvianos, Estado de México. 2013.

Derechos: Patlani Ceccan A. C.

Ejecución del programa opciones productivas en el Municipio de Temoaya, Estado de México. 2015.

Derechos: Patlani Ceccan A. C.

